



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

"Nos preparamos para el futuro"





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Institución Educativa Santa Ana

“NOS PREPARAMOS PARA EL FUTURO”

2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Tabla de Contenido

Presentación	6
1. Identidad Institucional	7
1.1 Datos Generales.....	7
1.2 Reseña Histórica de la Institución Educativa Santa Ana	8
1.3 Símbolos Institucionales	10
2. Gestión Directiva	13
2.1 Caracterización Institucional.....	13
2.1.1. Generalidades.....	13
2.1.2. Condiciones Físicas y Ambientales	15
2.1.3. Condiciones Sociodemográficas.....	16
2.1.4. Condiciones Socioeconómicas.....	17
2.1.5. Condiciones Socioculturales.....	17
2.2 Filosofía o Fundamentos del PEI	18
2.3 Horizonte Institucional.....	20
2.4 Perfiles.....	21
2.4.1. De los estudiantes, los padres de familia, los docentes y los directivos docentes. .	21
2.4.2. Del Docente de Apoyo.....	22
2.4.3. Del personal de apoyo.....	23
2.4.4. Del Egresado Santanista	24
2.5 Políticas Institucionales.....	24
2.5.1. Política de Comunicación	25
2.5.2. Política de Calidad	26
2.5.3. Política de Inclusión.....	27
2.6 Metas del PEI	28
2.7 Objetivos del PEI	29
3. Gestión Académica	31
3.1 Lineamientos de la Propuesta Pedagógica y Curricular.....	31
3.2 Modelo y/o Enfoque Pedagógico Constructivista.....	31
3.2.1. Propósito del Modelo Pedagógico Constructivista.....	32
3.2.2. Metodología	32



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



3.2.3.	Aprendizaje Significativo	33
3.2.4.	Evaluación.....	34
3.2.5.	Rol del Docente.....	35
3.2.6.	Rol del Estudiante	36
3.3	Planes de Estudio	36
3.3.1.	Educación Preescolar	37
3.3.2.	Educación Básica	38
3.3.3.	Educación Media	39
3.4	Proyectos Pedagógicos Transversales	42
3.4.1.	Proyecto de Educación Ambiental Escolar.....	42
3.4.2.	Proyecto Transversal Democracia	43
3.4.3.	Tiempo Libre	43
3.4.4.	Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	44
3.4.5.	Lecto-escritura	44
3.4.6.	Cátedra para la paz.....	45
3.5	Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE.....	45
4.	Gestión de la Comunidad.....	47
4.1	Gobierno Escolar.....	47
4.2	Instancias de Participación	48
4.3	Manual de Convivencia.....	49
4.4	Plan o Estrategia de Servicio Social.....	50
4.5	Programa Escuela de Padres de Familia	51
4.6	Plan o Estrategia de Acogida a Estudiantes Nuevos	52
4.7	Programa de Seguimiento a Egresados	53
4.8	Estrategia de Formación Docente	54
4.9	Plan Escolar de Gestión del Riesgo.....	54
4.10	Procesos de Articulación (Convenios, Programas, Alianzas)	55
5.	Gestión Administrativa y Financiera	57
5.1	Diseño Organizacional	57
5.2	Estructura Organizacional de la Institución Educativa Santa Ana.....	59
5.3	Procesos de Gestión	60
5.3.1.	Proceso: Apoyo a la Gestión Académica.....	60



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



5.3.2.	Proceso: Administración de la Planta Física y de los Recursos	61
5.3.3.	Proceso: Talento Humano.....	61
5.3.4.	Proceso: Servicios Complementarios	63
5.3.5.	Proceso: Apoyo Financiero y Contable	64
5.3.6.	Proceso de Matrícula.....	65
5.3.7.	Protocolo Validación de Grados	66
5.4	Recursos Físicos, Tecnológicos, Humanos y Financieros	67
	Referencias Bibliográficas	69



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Presentación

La Institución Educativa Oficial Santa Ana está ubicada en la comuna 1 del municipio de Soacha, cuenta con tres sedes: la Sede Principal (A), la Sede Ducales (B) y la Sede Santa Ana (C). Atiende a una población aproximada de 2400 estudiantes en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y media; nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), es un compromiso sólido que guía la labor educativa, a través de una misión orientada a la formación de estudiantes con un arraigado sentido de pertenencia hacia la institución, promoviendo un desarrollo integral basado en los principios y valores institucionales, y apoyado en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Nuestra labor pedagógica se orienta a contribuir al fomento de una cultura de paz que se manifieste en el respeto a los derechos humanos y la preservación del medio ambiente, todo ello enmarcado en una pedagogía constructivista y una educación democrática e inclusiva, en la que se contempla al estudiante como un ser humano integral que se forma a través de la generación de espacios escolares que inspiran su creatividad, participación y sana convivencia. Siendo nuestro propósito fundamental la construcción de un proceso de formación dinámico e innovador, en el que cada acción pedagógica motive al estudiante a participar de aprendizajes verdaderamente significativos.

La comunidad educativa de la IE Santa Ana entiende la educación como el motor para el desarrollo social, definiendo como meta fundamental la formación en cada uno de sus estudiantes de las capacidades de equilibrio personal y de pertenencia a una sociedad. Por lo tanto, el producto de su labor es fruto de una construcción colectiva en la que interviene la familia, la comunidad, el ambiente circundante y no solamente el sujeto que aprende.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



1. Identidad Institucional

1.1 Datos Generales.

Tabla 1. Datos generales de la I.E. Santa Ana

Nombre de la IE	Santa Ana					
NIT	832.002.830-4					
Nombre del rector(a)	Johana Paola Hernández Hernández					
Comuna	1					
Número de sedes	3					
Sedes						
	Código DANE	125754000250				
Sede principal Nombre: Sede A	Dirección	Dirección: KR 11D # 17A-44 Soacha, Cundinamarca.				
	Barrio	SANTANA				
	Teléfono	601 9 05 35 38				
	Jornada	Mañana y Tarde				
	Código DANE	125754002015				
Sede B Nombre: Ducales	Dirección	Carrera 13 #9-04S				
	Barrio	Ducales				
	Teléfono	601 7328570				
	Jornada	Mañana y Tarde				
	Código DANE	125754002546				
Sede C Nombre: Santa Ana	Dirección	Carrera 5 N° 11 – 39 Sur				
	Barrio	Némesis				
	Teléfono	601 722 51 52				
	Jornada	Mañana y Tarde				
OFERTA EDUCATIVA						
Nivel educativo	Grado	Curso	N° Est. X C	N° Doc X C	Sede	Jornada
Preescolar	Transición	4	28	1	B - C	M - T
	Primero	5	40	1	A-B-C	M - T
	Segundo	6	40	1	A-B-C	M - T
Básica primaria	Tercero	5	40	1	A-B	M - T
	Cuarto	5	40	1	A-B	M - T
	Quinto	6	40	1	A-B	M - T
Básica secundaria	Sexto	6	40			
	Séptimo	6	40			
	Octavo	5	38			
Media	Noveno	4	40			
	Décimo	4	40			
	Undécimo	3	43			

Nota: Formato de tabla sugerido por la Secretaría de Educación de Soacha



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



1.2 Reseña Histórica de la Institución Educativa Santa Ana

El Colegio Antonio Nariño, inició sus servicios con el nombre de Granjas de Santa Ana, en casa de la familia Martínez Díaz, se empieza con los cursos primero y segundo de primaria. Posteriormente el señor José Rodríguez miembro de la Acción Comunal, cedió el terreno en el cual se construyeron las aulas, con dificultades sanitarias debido a la industrialización del sector.

En 1970 aproximadamente, la construcción de la urbanización Compartir trae consigo una gran cantidad de niños y niñas, quienes reclaman un servicio escolar urgente, el señor Vicente Cortés, miembro de la acción comunal, gestiona y aporta para conseguir la ampliación del servicio educativo en cuatro cursos más, que seguían siendo insuficientes; de tal manera, que se inició la construcción de la segunda planta con seis aulas, que se abrieron al público en 1977.

Luego en 1978, la escuela por acuerdo del Consejo Municipal, pasa a formar parte del perímetro urbano, incrementando su planta de personal docente cofinanciada por el Fondo Educativo Regional de Cundinamarca y el Municipio de Soacha, de tal forma se atendía la necesidad educativa de nivel primario. Para 1988 la población estudiantil se había incrementado a 1280 niños y niñas, distribuidos en preescolar, básica primaria y los grados sexto y séptimo, con un total de 18 cursos, cuyos estudiantes oscilan entre los 4 y 18 años.

Tiempo después en 1996 se amplía nuevamente su infraestructura con dos aulas, elevando así su categoría a Unidad Básica, de tal manera que se atendía: preescolar, básica primaria y grado sexto en dos jornadas, mañana y tarde. En seguida, en el año 2001 se procedió a la aprobación de la básica secundaria, ofreciendo hasta grado noveno; cuando el municipio de Soacha queda certificado en diciembre de 2002, se anexan a la institución dos sedes de primaria SANTA ANA y DUCALES, propiciando la media académica y auspiciada por ley 21 se amplía la planta física, con un bloque de seis salones cuyo objetivo era atender el nivel de educación media. Manteniendo su proceso de crecimiento y cualificación en el 2004, respaldada con la ley 21 de 1982, se construye un bloque de dos pisos con nuevas aulas y batería de baños.

Permitiendo así que en el año 2007 la Institución se centre en los procesos pedagógicos, la construcción de su PEI y la consolidación de una comunidad educativa con identidad. En ese proceso de estructuración en el 2008 el plan de mejoramiento propone la articulación con el SENA,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



favoreciendo así que en el año 2009 se proyecte la Educación Técnica en un convenio, en jornada contraria.

Fomentado por la ley 21 de 1982, en el año 2019 se construyó el tercer piso ampliándose a 21 el número de cursos de la jornada mañana y 20 en la jornada de la tarde, así mismo en atención al proceso de inclusión se construye una rampa para facilitar el acceso a todos los estudiantes, de igual manera con el objeto de mejorar la atención a la comunidad educativa, en el 2019, se traslada la secretaría al primer piso.

En razón de la emergencia mundial por el COVID -19 en el año 2020, se plantea la realización de clases virtuales y remotas, sin embargo, la situación económica crítica de la población que se atendía y la falta de preparación por parte de los docentes, así como el desconcierto propio del momento, produjo resultados poco óptimos. A diferencia del año anterior, para 2021 se formaliza la virtualidad y la educación remota, con una estructura de gestión, formación y acompañamiento por parte de los directivos docentes de la Institución y de la secretaría de Educación de Soacha, ya para el segundo semestre se realiza la alternancia para volver a la normalidad académica gradualmente, con todos los cuidados sanitarios posibles y con la meta de generar conciencia en los estudiantes sobre las prácticas de bioseguridad.

Para el primer semestre del año 2022 la Sra. La Rectora María Elsa Salamanca quien acompañó a la institución por trece años es trasladada y asume el cargo el Sr. Rector Zenón Cuellar Catuche, con quien se inicia la normalidad académica y con el fin de apoyar a los niños y niñas en su socialización, se articula la jornada escolar complementaria con Compensar la cual pretende brindar a los estudiantes oportunidades adicionales de aprendizaje y el desarrollo de habilidades, destrezas y talentos de los niños y niñas participantes.

Cabe destacar que en este año la institución gana dos premios uno a la mejor institución, recibiendo su premio en la noche de los mejores y la sede B, presenta al foro educativo municipal dos proyectos: uno en la modalidad de lenguaje, de la jornada de la mañana con el nombre de “aprendo, me divierto y me transporto a cualquier lugar del mundo” y otro en la modalidad de convivencia, de la jornada de la tarde denominado “Mi Escuela, un espacio seguro para fortalecer la convivencia en post pandemia”, quedando este último entre los proyectos premiados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Durante el 2023 realizan cambios en la ubicación de rectoría y coordinación para establecer un mejor espacio para la biblioteca otorgada como premio a la implementación del plan lector en la sede A. En el mes de agosto se recibe a la nueva rectora Andrea Pinzón, quien continua los procesos iniciados en el año lectivo e implementa aspectos de mejora en planta física y organizacional, finalizando su gestión en el mes de enero de 2024.

1.3 Símbolos Institucionales

Figura 1. Escudo y bandera de la I.E. Santa Ana



Nota: Este símbolo fue creado por la comunidad en el año 2.000 como emblema de la institución.

La bandera de la Institución Educativa Santa Ana presenta las siguientes especificaciones: Posee forma rectangular con dimensiones de 1,50 metros de largo x 2.30 metros de ancho, los colores se reparten de manera horizontal de 75 centímetros de alto x 1.15 metros de ancho cada uno.

El color verde simboliza la esperanza que se promueve en la comunidad de prepararse para un futuro mejor trabajando en equipo, respetando las particularidades individuales y los derechos del otro, así mismo nos recuerda el compromiso con el cuidado del medio ambiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



y el color rojo representa el amor manifestado por la comunidad educativa en el desarrollo de sus procesos, la formación integral, el sentido de pertenencia y el ejercicio responsable de la democracia

Lleva el escudo en el centro como representación de unidad institucional de las 3 sedes que nos conforman.

Figura 2. Himno de I.E. Santa Ana.

CORO	HIMNO
Juventud, juventud, de Santa Ana a estudiar, a luchar y a vencer, con espíritu libre y brillante inspirada en la paz y el saber. (Bis)	III Tu escudo portaremos con orgullo, símbolo de sabiduría y paz, llevaremos por siempre los principios, del respeto y la dignidad.
I Unidos de las manos cantaremos, este himno de paz y saber, y así con amor venceremos, la ignorancia de la sociedad.	CORO... Academia Musical LA SUITE. Febrero 19 de 2002 Autor: Licenciada Marleny Correa
II La ciencia, libertad y la esperanza que tus hijos te quieren dejar, con tu lema haremos el camino, el que siempre debemos continuar.	

El Himno de la Institución Educativa Santa Ana cuya letra es autoría de la Licenciada Marleny Correa docente de la institución educativa en el año 2.000 y musicalizado por la academia musical LA SUITE en el año 2002 este himno representa el anhelo que la comunidad educativa Santanista tiene de que sus estudiantes se preparen en un ambiente de unidad, democrática y amoroso, donde sus retos personales y colectivos los lleven a alcanzar la sabiduría en sus diferentes dimensiones y les permita portar con orgullo como emblema en su pecho la ciencia, la libertad y la esperanza, resaltando siempre los principios del respeto y la dignidad para que paso a paso se preparen proyectándose hacia un futuro exitoso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Figura 3

Lema de la I.E. Santa Ana





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



2. Gestión Directiva

2.1 Caracterización Institucional

2.1.1. Generalidades

La Institución Educativa Santa Ana, se encuentra ubicada en el municipio de Soacha Cundinamarca, en cuya raíz lingüística chibchas el nombre de Suacha, se divide en dos partes: Xua que significa sol y cha que significa varón por lo que, es la ciudad del Dios varón. Limita al norte con el municipio de San Antonio de Tequendama del departamento de Cundinamarca y las localidades de Bosa, al sur con los municipios de Sibaté y Silvania; al este con las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar del Distrito Capital y al oeste con el Salto de Tequendama y los municipios de Viotá y Mesitas del Colegio. Asimismo, se encuentra dividido en seis comunas, a saber: Comuna 1 (Compartir), Comuna 2 (Centro), Comuna 3 (Despensa), Comuna 4 (Cazucá), Comuna 5 (San Mateo) y Comuna 6 (San Humberto).

Soacha se ubica geográficamente en el área central del país, sobre la cordillera oriental, al sur de la sabana de Bogotá. Administrativamente hace parte de la región de Facatativá con diez municipios más y de la provincia de Soacha junto con Sibaté en lo que se refiere a su división política del Departamento de Cundinamarca. En tanto que conforma una Área Metropolitana con la ciudad de Bogotá, ya que son un solo continuo urbano. Según datos oficiales de la alcaldía de Soacha para el año 2023 la población total de es de 398298 habitantes, de los cuales 86754 corresponde a población desplazada, sólo en la comuna uno. (Alcaldía de Soacha, 2021a)

Gran parte del sector rural está representado por zonas de reserva (páramo del Sumapaz, sector de canoas-el salto, nacimiento del río Soacha) en los cuales se hace necesaria su protección y recuperación ya que se encuentran allí numerosos nacaderos y quebradas, siendo esta zona hídrica de vital importancia para el Municipio de Soacha y Municipios aledaños. Hay diversidad de ecosistemas y en su mayoría intervenidos por la mano del hombre. Las altitudes oscilan entre 2.400 m.s.n.m. hasta cerca de los 3.900 ubicados en las zonas del Tequendama, sabana y páramo. (Alcaldía de Soacha, 2021c)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



La institución educativa Santa Ana está ubicada en la zona urbana al suroccidente del municipio de Soacha, en la comuna uno del barrio compartir con dirección kr 11d N 14a 44 y cuenta con dos sedes: Ducales (Kr 13 N 9 04 sur) y Santa Ana (kr 5 N 11 39 sur)

La comuna 1 de compartir cuenta con los humedales Tierra Blanca, el Vínculo y el Neuta. Esta comuna limita al norte con la vereda Bosatama, Sumapaz y Ciudad Bolívar en el Distrito Capital al sur con la vereda Chacua, al Oeste con el charquito y al este con la comuna 6 de San Humberto. La comuna ha experimentado un crecimiento poblacional, debido al incremento de conjuntos residenciales, por consiguiente, existe el aumento de estudiantes.

La institución educativa Santa Ana es una entidad oficial de orden municipal que tiene como misión orientar y acompañar a las niñas, niños, señoritas y jóvenes en la formación integral favoreciendo el cambio de actitud y la vivencia de los derechos humanos sobre la base del respeto, la libertad y el medio ambiente. Ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en convenio con el SENA y jornada complementaria en convenio con COMPENSAR y en las sedes con la fundación BENPOSTA.

En la actualidad se encuentran matriculados aproximadamente 2.400 estudiantes en sus tres sedes, provenientes en su mayoría de los barrios Compartir, Santa Ana, Villa Sofia, Némesis, Maipore, la invasión y Ducales entre otros, y que se ubican en los estratos socioeconómicos 1 y 2.

Es de destacar que la institución atiende población flotante en los que encontramos población desplazada por la violencia, víctima del conflicto armado y migrantes. Por otra parte, los estudiantes proceden de familias biparentales y reconstruidas en una minoría, monoparentales o de acogida.

El nivel promedio de escolaridad de los padres de familia se ubica en primaria y algunos grados de bachillerato lo que incide en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Su principal fuente de economía son los trabajos informales, puesto que no tienen ingresos estables y muchos son víctimas del desempleo, a pesar de que la población está ubicada en una zona industrial del municipio no son suficientes para la demanda que se requiere, siendo desfavorecida por la rotación laboral continua. (Alcaldía de Soacha, 2021b)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Las actividades de recreación y bienestar son reducidas por carencia de tiempo por parte de las familias e insuficiencia de escenarios deportivos y culturales en el sector; aumentando la vulnerabilidad de las familias frente a problemáticas sociales presentes en el contexto comunitario, como drogadicción, alcoholismo, violencia y delincuencia.

2.1.2. Condiciones Físicas y Ambientales

Según la CAR en el 2018 la calidad de vida en la comunidad en la comuna uno de Soacha, es poco saludable debido a que existen cinco puntos críticos como: Humedal Tierra Blanca, Parque Brasil, Parque principal Quintas de Santa Ana, Zona Verde Llanos de Soacha y Parqueaderos de la Arenosa, esto debido a la ocupación ilegal, el exceso de escombros y escasez de espacios verdes. Espacios que están siendo recuperados en colaboración con la Fundación social y organismos como Fundación Fuerza Verde, Corporación Caminando el Territorio, Universidad la Gran Colombia, Corporación Empresarial CAEM, Alfagres, Aseo Internacional y por supuesto la Alcaldía de Soacha, se pretende proteger flora y fauna nativa y recuperar los espacios. (Alcaldía de Soacha, 2018)

En general, el entorno institucional enfrenta desafíos ambientales, como la contaminación del aire y del agua, la deforestación y la degradación del suelo; por otra parte, la gestión de residuos sólidos y la protección de áreas naturales también son temas importantes a considerar.

Para mejorar las condiciones físicas y ambientales de nuestro contexto, se requiere la implementación de políticas y acciones integrales que aborden tanto las necesidades básicas de infraestructura como la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible; en este sentido, la participación activa de la comunidad, el gobierno local y el entorno educativo es fundamental para lograr mejoras significativas en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



2.1.3. Condiciones Sociodemográficas

De acuerdo a los datos recopilados por la Institución las características de la población estudiantil de la I.E. Santa Ana, se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2. Condiciones sociodemográficas de la población estudiantil de la I.E. Santa Ana

POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN CIFRAS (N.º de estudiantes)									
Característica	Sede Principal			Sede B			Sede C		
Mujeres (M)	801			225			96		
Hombres (H)	797			221			117		
Otro género (O)	0			0			0		
Estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales									
Característica	Sede principal			Sede A			Sede B		
	M	H	O	M	H	O	M	H	O
Discapacidad física	2	6	0	0	0	0	0	0	
Discapacidad intelectual	17	24	0	1	1	0	0	4	0
Discapacidad psicosocial (mental)	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Trastorno del espectro autista	2	0	0	0	1	0	0	1	0
Discapacidad Auditiva (usuario de lengua de señas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Discapacidad Auditiva (usuario del castellano)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Discapacidad Visual (baja visión irreversible)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Discapacidad Visual (ceguera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sordoceguera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Discapacidad múltiple	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacidades y/o talentos excepcionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trastornos específicos del aprendizaje escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo académico especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Etnias									
NARP (Negra, afrocolombiana, raizal y palenquera)	3	4	0	2	0	0	0	1	0
Pueblos Indígenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gitana o Rrom	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Poblaciones de especial protección constitucional									
Víctimas del conflicto armado o población desplazada por la violencia (confirmados en el RUV)	92	90	0	3	2	0	5	1	0
Habitantes de calle	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población SRPA (Responsabilidad penal adolesc.)	NA	NA	0	NA	NA	0	NA	NA	0
Población migrante	71	80	0	4	3	0	1	1	0
Población LGTBIQ+	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres cabeza de familia (Estudiantes de EPJA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adultos mayores (Estudiantes de EPJA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



2.1.4. Condiciones Socioeconómicas

Para el año 2020 el DANE proyectó una población total para el municipio de Soacha de 753.548 habitantes, para el año 2023 se proyectó 831.259 habitantes evidenciando un incremento en la población de 77.711 lo que corresponde a un aumento del 10% en el total de la población; sin embargo, es importante mencionar que el movimiento migratorio en el municipio influye de manera importante con tendencia al aumento de la población no registrado en la información del Dane (censo 2018). (Alcaldía de Soacha, s. f.)

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Administración Local entre 53,8% y 67% de las personas se encuentran en situación de pobreza, 20,4% en la indigencia, 65,92% en índice de pobreza multidimensional y 19,5% con indicador de necesidades básicas insatisfechas. (Alcaldía de Soacha, s. f.)

Aspecto Económico. En un estudio realizado para el plan de local de empleo en Soacha en el periodo 2012 - 2015 se afirma que en Soacha aquí confluyen todo tipo de población migrante que por diversas razones no encuentra respuesta a sus necesidades básicas debido a la incapacidad gerencial y de recursos. Sin embargo, el DANE registra en el 2022 una tasa de ocupación del 62,1%, en su mayoría empleos asalariados, seguido por un porcentaje medio de independientes e informales y un porcentaje mínimo de trabajos sin remuneración fija. (DANE, 2023)

2.1.5. Condiciones Socioculturales.

Según el DANE (2018) la población total en Soacha es de 660.205 habitantes de los cuales el 0,3 % es indígena, afrocolombiana el 1,0% y sin etnia (Pijao, Nasa, Emberá Catío, Emberá Chamí, Camensá, Muiscas, Organizaciones y Pueblos de amazonia, Puinave, kichwa, Guambiano, Coreguaje) alguna el 98,7%; el 95,1% reportan no tener dificultad alguna con respecto al funcionamiento humano y el 4,9% reporta dificultades en su mayoría visual con un porcentaje de 31,9%, en discapacidad de movilidad el 28,7%, en dificultad auditiva 10,3%, en cardiaco 8,9 %, cognitivo 8,1% y en dificultad para agarrar 6,3%. (DANE, 2022)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

"Nos preparamos para el futuro"



Se calcula que la comuna cuenta con 116321,8 habitantes, 30611 hogares. Según datos reportados por el DANE y la Secretaría de Desarrollo Social, 270 desmovilizados (0.05% del total de la población), 240 personas 83 LGTBI y 360 habitantes de calle (0.135% del total de la población). Es de resaltar la disminución de la población afrocolombiana, al comparar con los datos que se tenían para esta población para el año 2015. (Alcaldía de Soacha, s. f.)

En la comuna 1 existen varias fundaciones que prestan un servicio aun cuando no tengan su sede en el sector, algunas de ellas que desarrollan programas en la I.E. Santa Ana, en la tabla 3 se relacionan algunas de ellas.

Tabla 3. *Instituciones no gubernamentales que se encuentran en la comuna 1 de Soacha*

Organismo	Carácter	Objetivo
Fundación grupo social	Privada	Niños y adultos mayores Medio ambiente Escenarios Emprendimiento
Fundación vida nueva	Privada	Adultos mayores
Fundación proyecto de vida	Privada	Crea espacios para niños, niñas y adolescentes
BENPOSTA	Privada	Familias, niños y niñas.
Cámara de comercio (HERMES)	Pública	Jóvenes secundarias
JRS (servicio Jesuita a Refugiados)	Privada	Refugiados
COMPENSAR (Proyecto JEC)	Privada	Niños y niñas
Tejido social (creando soluciones con las manos)	Privada	Niños y niñas

2.2 Filosofía o Fundamentos del PEI

La institución educativa Santa Ana es una comunidad democrática e inclusiva, conformada por padres de familia, docentes, estudiantes, personal administrativo y colaboradores, cuyo propósito es implementar un modelo educativo que permita que sus estudiantes se formen como autogestores de su proyecto de vida, con las competencias necesarias para liderar la construcción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



de una cultura de paz en la que se privilegie el cuidado del medio ambiente, se priorice el bienestar físico y emocional de sus miembros y se gestione el uso apropiado y eficiente de las TIC`s.

La institución educativa Santa Ana se distingue como una comunidad democrática e inclusiva, en la que convergen los esfuerzos de padres de familia, docentes, estudiantes, personal administrativo y colaboradores, todos comprometidos con un objetivo común: forjar individuos capaces de liderar sus propios destinos. Este compromiso se refleja en la implementación de un modelo educativo innovador que busca empoderar a los estudiantes como autogestores de su proyecto de vida.

En esta comunidad, se fomenta activamente el desarrollo de competencias que van más allá de los aspectos académicos, priorizando la formación integral de cada individuo. Se promueve la adquisición de habilidades de liderazgo y resolución de conflictos, así como el cultivo de una mentalidad abierta y colaborativa que propicie la construcción de una cultura de paz.

En consonancia con este enfoque, se reconoce la importancia de la sostenibilidad ambiental, por lo que se incentiva el cuidado y la preservación del medio ambiente. Los estudiantes son alentados a adoptar prácticas responsables que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo de un entorno más saludable para las generaciones futuras.

Además, se concede especial atención al bienestar físico y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa. Se promueve un ambiente seguro y acogedor donde cada individuo se sienta valorado y respaldado en su desarrollo personal. Se implementan programas y recursos que fomentan el autocuidado, la salud mental y el equilibrio emocional, reconociendo que estos aspectos son fundamentales para el éxito académico y personal.

Por último, se reconoce el papel fundamental de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la sociedad actual, por lo que se fomenta su uso adecuado y eficiente. Se integran las TIC de manera transversal en el proceso educativo, aprovechando su potencial para enriquecer el aprendizaje, fomentar la creatividad y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.

En resumen, la institución educativa Santa Ana se erige como un espacio donde la excelencia académica se fusiona con valores como la democracia, la inclusión, la sostenibilidad y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



el bienestar integral, con el firme propósito de formar ciudadanos comprometidos y preparados para liderar el cambio hacia un futuro más justo, pacífico y sostenible.

2.3 Horizonte Institucional

Somos una institución de carácter público cuya visión consiste en ser reconocida por su integralidad en la propuesta educativa, centrada en la formación inclusiva, con un enfoque en el aprendizaje significativo y el uso de las TIC, a través de una dinámica de continua evaluación. Así mismo, nuestra misión consiste en fomentar el sentido de pertenencia hacia la misma institución, fomentar la cultura de paz con la perspectiva de respetar y defender los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, el trabajo cooperativo con alto sentido de responsabilidad, respeto, dignidad, amor, paz y sabiduría, en la figura 4 se puede apreciar.

Figura 4. Misión, Visión y valores de la I.E. Santa Ana





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



2.4 Perfiles

2.4.1. De los estudiantes, los padres de familia, los docentes y los directivos docentes.

Estudiantes	Padres de familia y/o acudientes	Docentes	Directivos Docentes
Cumplen con tareas y deberes académicos.	Aseguran el bienestar y seguimiento académico de sus hijos.	Preparan sus clases procurando atender a las diferentes necesidades de sus estudiantes.	Garantizan el funcionamiento adecuado de la institución priorizando el área de gestión académica.
Participan en actividades escolares, cuidan los recursos.	Apoyan proyectos institucionales, fomentan valores familiares.	Promueven el respeto y los valores institucionales.	Representan los intereses y valores de la institución y lideran diferentes acciones para fortalecerlos.
Interactúan con compañeros y docentes de forma respetuosa.	Mantienen comunicación abierta y respetuosa con la todos los integrantes de la comunidad.	Fomentan un diálogo abierto y respetuoso en el aula y en los demás espacios de la vida escolar.	Comunican directrices claras y fomentan una comunicación abierta, asertiva y respetuosa entre todos los miembros de la comunidad.
Demuestran actitudes de respeto, colaboración y empatía con sus compañeros y docentes.	Fomentan a través de sus acciones y ejemplo relaciones armónicas en el hogar y en la relación familia - colegio.	A través de sus acciones, actitudes y lenguaje, se constituyen en modelos convivencia para sus estudiantes.	Facilitan la armonía entre el personal, estudiantes y familias.
Emplean el dialogo y la mediación como principal estrategia para la solución de conflictos.	Trabajan de forma mancomunada con la institución para resolver los conflictos que afectan a los estudiantes.	Aplican estrategias pedagógicas para desarrollar en sus estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.	Establecen mecanismos de mediación y diálogo entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa a fin de fortalecer el clima institucional.
Siguen ejemplos positivos y se convierten en líderes.	Refuerzan valores en sus hijos con su ejemplo.	Actúan como referentes en conocimiento y comportamiento.	Son referentes de liderazgo y compromiso para toda la comunidad.
Ejercen liderazgo en su proceso académico, sus actividades escolares y la	Refleja su liderazgo a través de su compromiso con la formación integral de sus hijos, mostrando	Lideran proyectos educativos y formativos que demuestran conocimiento y	Fomentan una cultura de colaboración, innovación y crecimiento profesional, a partir de la empatía, la visión clara y la toma de decisiones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



construcción de su proyecto de vida.	coherencia en su actuar.	atención a las necesidades de sus estudiantes.	basada en principios éticos y pedagógicos sólidos.
Se esfuerzan por cumplir sus responsabilidades académicas.	Aseguran el cumplimiento propio y de sus hijos de los deberes familiares y escolares.	Cumplen con la preparación e implementación de procesos de aprendizaje con calidad.	Aseguran la excelencia en la gestión y el funcionamiento escolar a través de su trabajo y esfuerzo constante.
Participan en actividades ecológicas y respetan su entorno.	Promueven prácticas ambientales en el hogar y apoyan el PRAE institucional.	Fomentan el cuidado ambiental de forma transversal y modelan actitudes de cuidado del entorno.	Impulsan políticas y proyectos para posicionar a la Institución Educativa como líder de sostenibilidad ambiental.
Aceptan, respetan y valoran la diversidad en su entorno escolar.	Promueven desde el hogar el respeto y valoración de la diversidad.	Generan ambientes de aprendizaje en los que se garantice la inclusión y el respeto por la diversidad en el aula.	Garantizan la formulación y puesta en marcha de políticas de inclusión y respeto a la diversidad.
Participan activamente en proyectos innovadores.	Apoyan y se adaptan a nuevas dinámicas educativas.	Involucran métodos creativos en sus prácticas de aula.	Fomentan una cultura de innovación y mejora continua.
Aprenden a tomar decisiones sobre su vida escolar (estudios, actividades).	Toman decisiones acertadas en el hogar relacionadas con la educación de sus hijos.	Toma decisiones con criterio pedagógico, analizando las necesidades del contexto educativo.	Toman decisiones estratégicas que afectan a toda la institución.

2.4.2. *Del Docente de Apoyo*

El docente de apoyo a la inclusión de la Institución Educativa Santa Ana es un profesional que tiene como función principal apoyar la implementación de la educación inclusiva en el colegio. Sus funciones se basan en los principios del Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la educación inclusiva en Colombia y se caracteriza por

- ✓ Brindar acompañamiento pedagógico a los docentes y estudiantes con discapacidad, facilitando su acceso al currículo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



- ✓ Asesorar al equipo docente en la elaboración y ejecución de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, integrando las estrategias y recursos necesarios para atender las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Facilitar la comunicación y la colaboración entre los docentes, los estudiantes y las familias, para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Participar en la formación y sensibilización de la comunidad educativa, sobre la importancia de la educación inclusiva.

2.4.3. Del personal de apoyo

Administrativos	Servicios Generales	Seguridad
Fomenta una comunicación clara y asertiva con directivos, docentes y comunidad educativa.	Comunica de manera efectiva problemas relacionados con el mantenimiento y limpieza, con un enfoque colaborativo.	Establece una comunicación directa y precisa en situaciones de emergencia y al interactuar con la comunidad.
Se identifica profundamente con la misión y valores de la institución, participando activamente en actividades escolares.	Valora su rol dentro de la institución y contribuye al ambiente físico positivo para la comunidad.	Comprometido con el cuidado de las instalaciones, generando un ambiente seguro y ordenado.
Enfocado en brindar apoyo administrativo eficiente para el bienestar de la comunidad educativa.	Muestra disposición para servir, mantener el entorno limpio y ordenado para el beneficio de todos.	Mantiene una actitud de servicio al proteger y orientar a los estudiantes y miembros de la comunidad.
Altamente comprometido con la mejora continua de los procesos institucionales.	Comprometido con la higiene y el orden, esenciales para el bienestar de la comunidad.	Comprometido con garantizar la seguridad y la integridad física de todos los miembros de la institución.
Abierto a nuevas metodologías y tecnologías que optimicen los procesos administrativos.	Adaptable a cambios en procedimientos y horarios, según las necesidades institucionales.	Flexibilidad para ajustarse a nuevos protocolos y normativas de seguridad.
Se alinea con los principios de trabajo en equipo, respeto por los derechos humanos y cultura de paz.	Respeta los valores de paz, responsabilidad y cuidado del ambiente en su quehacer diario.	Actúa conforme a los valores institucionales al mantener la seguridad y el respeto por la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Participa en programas de capacitación y actualización administrativa y tecnológica.

Dispuesto a aprender nuevas técnicas de limpieza y mantenimiento para mejorar su desempeño.

Participa en programas de actualización en normativas de seguridad y protección.

Capaz de liderar proyectos administrativos y guiar a equipos hacia el cumplimiento de objetivos institucionales.

Lidera con el ejemplo en la preservación de un entorno limpio y organizado.

Actúa como referente de autoridad, manteniendo el orden y la disciplina en momentos críticos.

2.4.4. Del Egresado Santanista



2.5 Políticas Institucionales

Las presentes políticas se articulan con nuestro PEI en construcción de los conceptos de Calidad, equidad, diversidad e inclusión con el fin de determinar las acciones tomadas con la vivencia de nuestros estudiantes y colaboradores que participan de los procesos y teniendo en cuenta las realidades del entorno y las necesidades de ellos; se generan las siguientes políticas de calidad e inclusión, su evaluación se realizará anualmente de manera que se puedan realizar los ajustes pertinentes en función de los planes de mejoramiento de la institución.

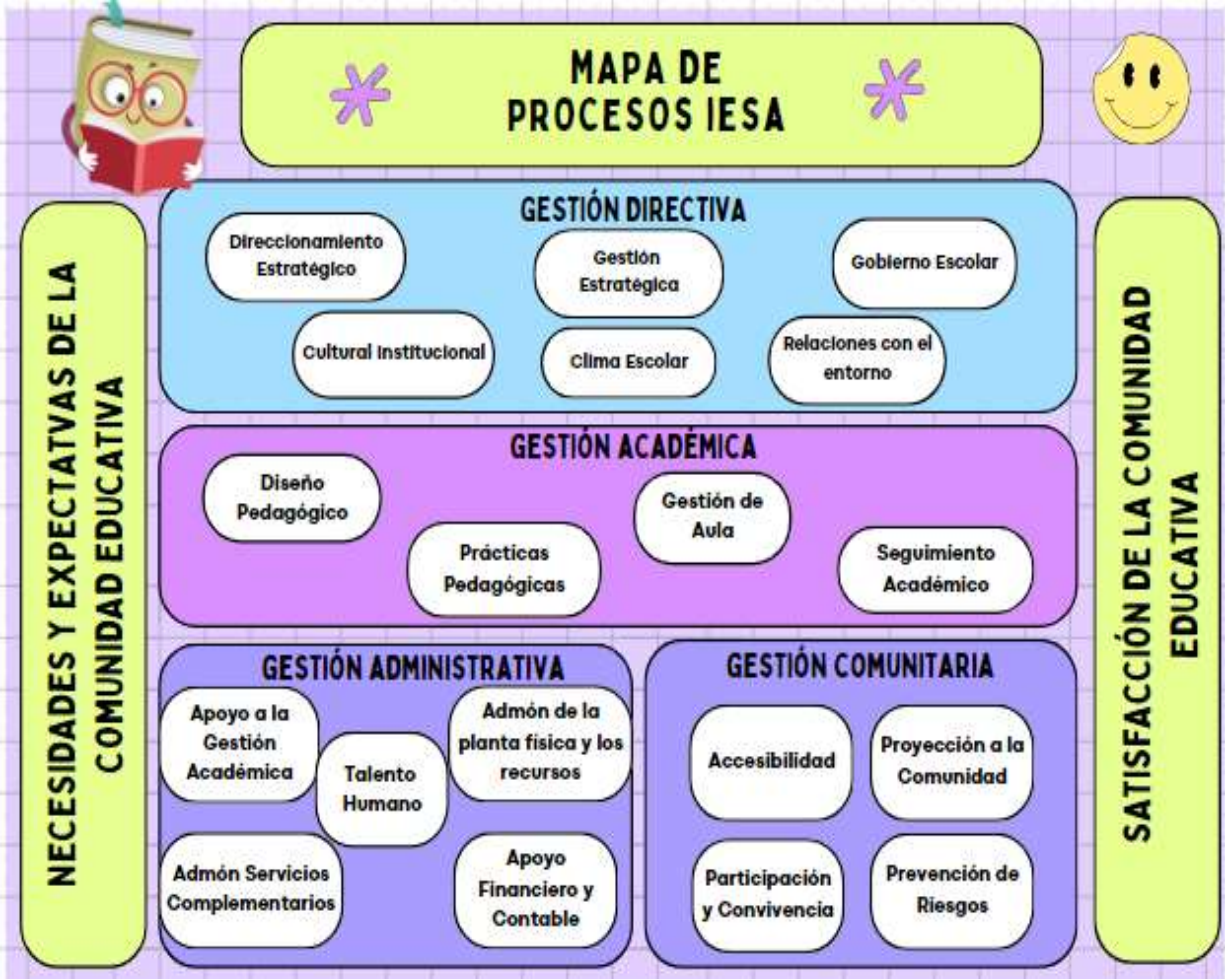


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Figura 5. Mapa de procesos de la I.E. Santa Ana.



2.5.1. Política de Comunicación

La comunicación efectiva es un pilar fundamental para el crecimiento y fortalecimiento de la Institución Educativa Santa Ana. Esta política busca establecer un marco que garantice la fluidez y transparencia en los procesos comunicativos entre los diferentes actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia. Una comunicación asertiva y eficiente no solo contribuye al logro de los objetivos institucionales, sino que también promueve un ambiente de colaboración, confianza y respeto mutuo.

En un mundo cada vez más interconectado, es esencial aprovechar las herramientas tecnológicas y los canales tradicionales para asegurar una interacción constante y adecuada. De



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



esta manera, se fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Esta política se enmarca dentro de los principios y valores de la Institución Educativa Santa Ana, orientando las acciones hacia la mejora continua y el cumplimiento de la misión institucional.

Anexo 1: [Política de Comunicación](#)

2.5.2. Política de Calidad

La Institución Educativa Santa Ana, genera valor mediante su modelo educativo con enfoque en aprendizaje significativo haciendo uso de los medios tecnológicos y la actitud de mejora continua de sus procesos para cumplir con los requerimientos de la sociedad actual y de su comunidad educativa. Concibe la calidad educativa como un proceso continuo de mejora que garantiza la formación integral de los estudiantes, el compromiso con la excelencia académica y la satisfacción de los estudiantes y sus familias, la inclusión y equidad, así como la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo a lo anterior, la IE Santa Ana se compromete a proporcionar una educación de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus estudiantes, padres de familia, personal y comunidad educativa en general; manteniendo un esfuerzo constante por conservar estándares de excelencia en todos cada uno de los siguientes aspectos:

- ✓ Pertinencia Académica
- ✓ Desarrollo Integral del Estudiante
- ✓ Equidad y Acceso
- ✓ Gestión de Recursos
- ✓ Participación y corresponsabilidad
- ✓ Mejora Continua

Esta política de calidad refleja nuestro compromiso con la excelencia y el mejoramiento continuo, y guiará todas nuestras acciones y decisiones con el objetivo de proporcionar una educación de calidad que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



futuro, a través de una experiencia de aprendizaje significativa, equitativa y efectiva que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y competentes en un mundo en constante cambio.

Anexo 2: [Política de Calidad](#)

2.5.3. Política de Inclusión

De conformidad con el artículo 13 de la constitución política de Colombia la Institución y el Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad, la institución educativa Santa ofrece un proceso de formación que *reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.*

Por ello se compromete a garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, independientemente de su origen, identidad, género y de sus condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o religiosas con los siguientes principios:

- a) La diversidad es una riqueza.
- b) La inclusión es un derecho.
- c) La colaboración es fundamental.
- d) La formación en valores.

De esta manera, la IE Santa Ana, fundamenta su quehacer pedagógico en el reconocimiento de cada persona como un ser diverso, con posibilidades para aprender y convivir en un entorno de continuos cambios que favorece el desarrollo integral del ser humano, a partir de una política de inclusión que, orientada a desarrollar y potenciar sus procesos de desarrollo personal, cultural, social y académico de todos los estudiantes, a través de los siguientes objetivos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Figura 6. Política de inclusión



Anexo 3: [Política de Inclusión](#)

2.6 Metas del PEI

Las metas de nuestro Proyecto Educativo Institucional están orientadas en cinco líneas de acción fundamentadas en el horizonte institucional y definidas de forma específica, medible, alcanzable, relevante y con un tiempo definido, lo que facilitará su seguimiento y evaluación permanente.

1. Desarrollo del Sentido de Pertenencia:

- **Meta 1:** Incrementar en un 20% la participación de los estudiantes en actividades escolares y comunitarias en el próximo año escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



- **Meta 2:** Implementar un programa anual de actividades culturales y deportivas que promueva la identidad y el sentido de pertenencia al colegio y la comunidad local.
- 2. **Uso Adecuado de las TICs:**
 - **Meta 3:** Capacitar al 100% de los docentes y al 80% de los estudiantes en el uso adecuado y responsable de las TICs en el primer año de implementación.
 - **Meta 4:** Desarrollar e implementar un plan de integración de TICs en el currículo escolar en un plazo de dos años
- 3. **Respeto por los Derechos Humanos y el Medio Ambiente:**
 - **Meta 5:** Crear e implementar un programa de educación en derechos humanos y medio ambiente que llegue al 100% de los estudiantes en el primer año.
 - **Meta 6:** Reducir el uso de papel en un 50% en dos años mediante la digitalización de procesos administrativos y educativos.
- 4. **Cultura de Paz y Trabajo en Equipo:**
 - **Meta 7:** Implementar un programa de mediación y resolución de conflictos que incluya a estudiantes, docentes y padres de familia, alcanzando una disminución del 30% en incidentes de violencia escolar en tres años.
 - **Meta 8:** Fomentar la creación de proyectos colaborativos entre estudiantes, docentes y la comunidad que promuevan la paz y la cooperación, logrando al menos 5 proyectos comunitarios anuales.

2.7 Objetivos del PEI

La Institución Educativa Santa Ana, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, desarrolla su Proyecto Educativo Institucional (PEI) como una guía estratégica que articula su misión, visión y valores institucionales. Este proyecto establece los objetivos fundamentales que orientan el quehacer pedagógico, administrativo y comunitario, promoviendo una educación de calidad basada en la inclusión, el respeto por los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y la construcción de una cultura de paz. De esta manera, el PEI se convierte en el eje central para el crecimiento académico, personal y social de todos los miembros de la comunidad educativa.

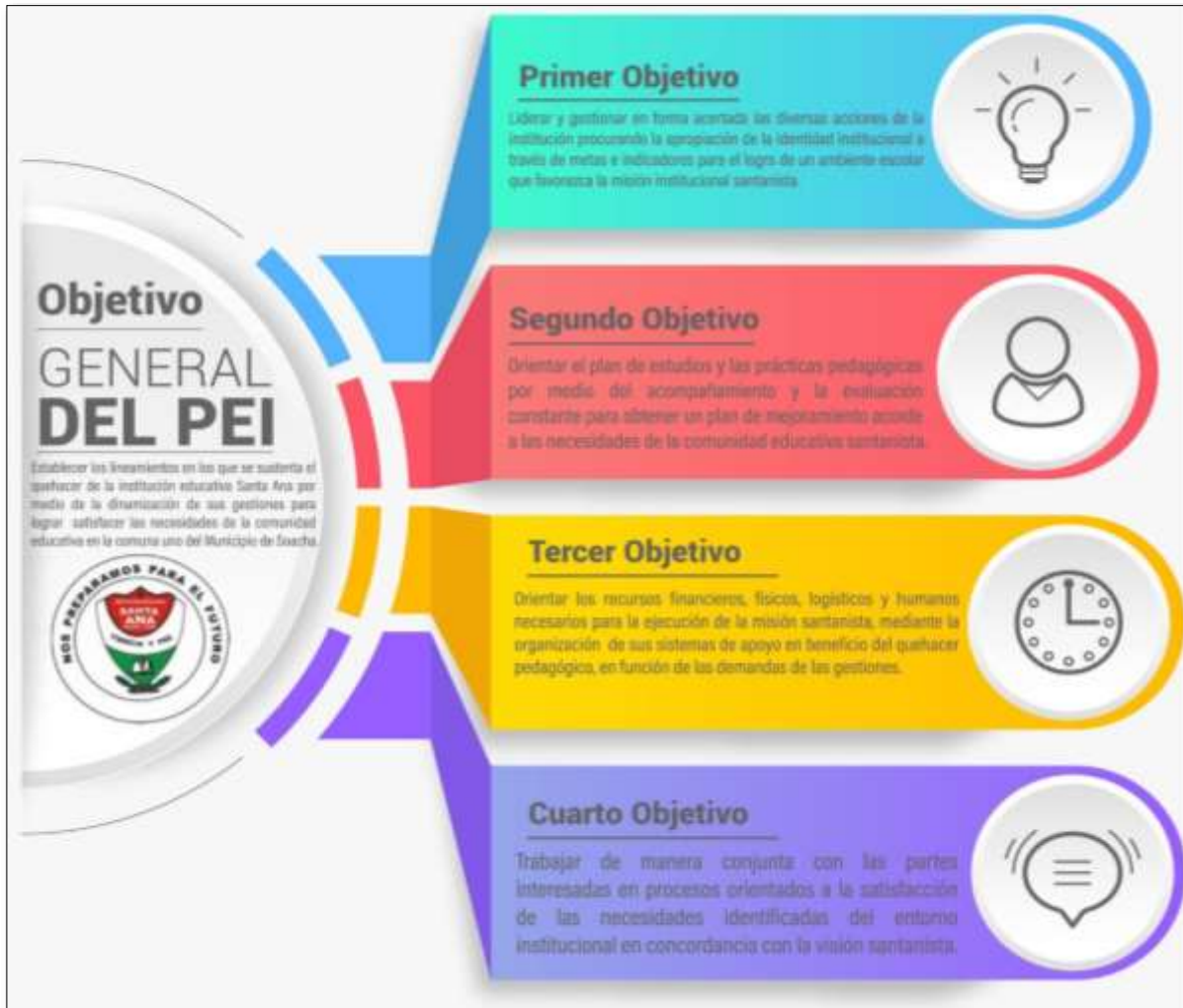


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Figura 7. Objetivos del PEI I.E. Santa Ana





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



3. Gestión Académica

3.1 Lineamientos de la Propuesta Pedagógica y Curricular

Desde la gestión académica de la institución educativa Santa Ana, la formación de los estudiantes se basa en el análisis del contexto en el que se desenvuelve nuestra comunidad, para ello, se utiliza el modelo constructivista, que brinda herramientas y estrategias para que los estudiantes construyan su propio conocimiento a partir de la selección y transformación de la información. De esta manera, los estudiantes de la IE Santa Ana lideran su proceso de aprendizaje a partir de la comprensión de su realidad, reconociendo la importancia de valorar las diferencias individuales, fomentando el respeto y la tolerancia para la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje y la convivencia.

3.2 Modelo y/o Enfoque Pedagógico Constructivista

El constructivismo, como teoría educativa y psicológica sostiene que el conocimiento no es algo objetivo que simplemente se absorbe del entorno, sino que se construye activamente por parte del individuo a través de su interacción con el mundo y de su experiencia personal. En lugar de ser pasivamente transmitido, el conocimiento se forma a través de la experiencia, la reflexión y la interpretación personal, de forma tal que se construye internamente en la mente del individuo a partir de la interacción con la realidad.

El modelo constructivista brinda a los docentes de la I.E. Santa Ana elementos que le permiten diseñar metodologías acordes a las necesidades de los estudiantes y que responden a los requerimientos actuales de la sociedad colombiana, dado que, proporciona aspectos epistemológicos, didácticos y pedagógicos para desarrollar escenarios que orientan a los estudiantes a construir su aprendizaje teniendo en cuenta su entorno y experiencias, facilitando la comprensión de su realidad inmediata y haciéndose partícipes de manera crítica, reflexiva y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



3.2.1. Propósito del Modelo Pedagógico Constructivista

Para cubero y Luque (2004) Vygotsky aportó un concepto importante en la configuración metodológica del constructivismo: la zona de desarrollo próximo. Esta zona, que consiste en la distancia existente entre el nivel de desarrollo real, aprendizaje autónomo, y el nivel de desarrollo potencial, aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Vygotsky (1979) refiere en su teoría de la construcción social de la inteligencia, la preocupación a principios del siglo XX de la interacción social del individuo para su propio desarrollo, es decir, para el desarrollo del aprendizaje y muchos más aspectos psicológicos. Según el modelo de trabajo grupal que describe Vygotsky, las relaciones sociales no están mediadas por el conflicto sino por la cooperación, la construcción o la coordinación. (León De Vitoria, 1997)

Es así como en esta metodología según Vygotsky uno de los roles fundamentales del profesor es el fomentar el diálogo entre sus estudiantes y actuar como mediador y potenciador del aprendizaje. De esta manera el contexto en el que se da el aprendizaje, es muy importante, porque la solución del problema está estrechamente relacionada con la influencia de los pares en el proceso de aprendizaje, donde la colaboración juega un papel básico. (Vygotsky, 1979)

3.2.2. Metodología

Los conocimientos que pueden conservar largo tiempo en la memoria no son hechos aislados, sino muy estructurados e interrelacionados de múltiples formas. El sujeto que aprende construye activamente el significado. Estudios sobre las formas en que comprendemos, sugieren que interpretamos activamente nuevas experiencias, mediante analogías, a partir de estructuras de conocimientos que ya poseemos. La perspectiva constructivista sugiere que más que extraer conocimiento de la realidad, la realidad sólo existe en la medida en que la construimos.

De esta concepción activa de construcción de significado se derivan dos puntos. El primero es que la comprensión implica la existencia de expectativas y no ser simplemente receptores de la información. El segundo concierne a la problemática cuestión de lo que se acepta como aprendizaje significativo. Desde el punto de vista constructivista, aceptamos algo como significativo cuando



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



hay acuerdo entre nuestras experiencias y nuestras concepciones. Los estudiantes son responsables de sus propios aprendizajes.

Desde la perspectiva constructivista constituye el reconocimiento de una condición necesaria del aprendizaje: el que los estudiantes hagan continuamente sus propias síntesis ordenadas de los conocimientos. El aprendizaje constructivo se lleva a cabo a partir de la experiencia. Desde el punto de vista del educador, éste habrá de partir de las características del sujeto y adaptar a ella la selección y secuenciación de contenidos tanto conceptuales como de valores, actitudes, destrezas y estrategias de conocimiento. El papel del profesor además de un trasmisor de los tipos de contenidos escolares señalados habrá de crear las condiciones más favorables. El estudiante es quien construye, enriquece, modifica, diversifica y coordina sus esquemas; es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje; de él depende, en definitiva, la construcción del conocimiento. Sin embargo, en el caso del aprendizaje escolar, la actividad constructivista del estudiante no aparece como actividad individual sino también como parte de la actividad interpersonal que la incluye. La actividad interpersonal se refiere tanto a la interacción profesor-estudiante, como a la interacción estudiante-estudiante. (Ausubel, 2002)

3.2.3. Aprendizaje Significativo

El aprendizaje significativo es un enfoque educativo que influye en cómo se diseñan y se implementan las prácticas de aula, enriqueciendo modelos pedagógicos como el constructivismo, al fomentar la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante, así como la conexión con sus experiencias previas y su contexto.

El concepto de aprendizaje significativo fue propuesto originalmente por David Ausubel (1963 a 1968). David P. Ausubel psicólogo estadounidense fue influenciado por los aspectos cognitivos de la teoría de Piaget, y planteó su Teoría del aprendizaje significativo por recepción, en la que afirma que el aprendizaje ocurre cuando el material se presenta en su forma final y se relaciona con los conocimientos anteriores de los estudiantes.

El aprendizaje significativo, refiere un proceso de construcción de significados es el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje. El estudiante aprende un contenido



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado. Por eso lo que procede es intentar que los aprendizajes que lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad, lo más significativo posible, para lo cual la enseñanza debe actuar de forma que los estudiantes profundicen y amplíen los significados que construyen mediante su participación en las actividades de aprendizaje. En este sentido, las nuevas tecnologías que han ido desarrollándose en los últimos tiempos y siendo aplicadas a la educación juegan un papel vital.

De esta manera, al buscar que el aprendizaje sea significativo para el estudiante, es decir, que esté relacionado con sus experiencias previas, sus intereses y sus necesidades, se valora la conexión entre los nuevos conocimientos y los conocimientos previos del estudiante como un medio para facilitar la comprensión y retención.

3.2.4. Evaluación

En el modelo pedagógico constructivista, la evaluación es integral y formativa que va más allá de simplemente medir el rendimiento o los logros de los estudiantes, siendo un proceso continuo, centrado en el estudiante, formativo y orientado al desarrollo de la comprensión profunda y las habilidades para la vida. Las siguientes son algunas de sus principales características:

- En el constructivismo, se reconoce que cada estudiante construye su propio conocimiento de manera única, por lo que la evaluación se centra en comprender el proceso de aprendizaje de cada estudiante individualmente. Se valora más el progreso individual que los estándares uniformes.
- La evaluación se entiende como una herramienta para proporcionar retroalimentación continua y orientación a los estudiantes durante su proceso de aprendizaje. Se busca identificar las fortalezas y áreas de mejora de los estudiantes para que puedan ajustar su aprendizaje y continuar avanzando.
- En lugar de evaluar simplemente la memorización de hechos o la reproducción de información, la evaluación constructivista se centra en la comprensión profunda y significativa de los conceptos. Se buscan evidencias de que los estudiantes son capaces de aplicar, analizar, sintetizar y evaluar la información de manera crítica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



- Se utilizan una variedad de métodos y herramientas de evaluación que reflejen la diversidad de formas en que los estudiantes pueden demostrar su comprensión y habilidades. Esto puede incluir proyectos, debates, portafolios, observaciones en el aula, autoevaluaciones y evaluaciones entre pares, entre otros.
- Se valora la evaluación en contextos auténticos y significativos que reflejen situaciones del mundo real. Se busca que los estudiantes puedan aplicar lo que han aprendido en situaciones reales y relevantes para sus vidas.
- Se alienta a los estudiantes a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y a participar en la evaluación de su propio trabajo. Se busca desarrollar la metacognición, es decir, la capacidad de los estudiantes para comprender y regular su propio proceso de pensamiento y aprendizaje.

3.2.5. Rol del Docente

El docente deja de ser el transmisor principal de conocimiento para convertirse en un facilitador del aprendizaje que guía y apoya a los estudiantes en su proceso de construcción del conocimiento, proporcionando oportunidades de aprendizaje significativo y fomentando la reflexión y la metacognición.

De esta manera, el docente de la IE Santa Ana promueve situaciones didácticas que propicien el aprendizaje significativo ya sea por recepción o por descubrimiento. Puesto que se ha demostrado que este tipo de aprendizaje está asociado con niveles superiores de comprensión de la información y es más resistente al olvido. Desde el punto de vista didáctico, el papel del docente es el de identificar los conceptos básicos de una disciplina dada, organizarlos y jerarquizarlos para que desempeñen su papel de organizadores avanzados.(Tünnermann Bernheim, 2011) Luego preparar un abanico de conocimientos relacionados que se desprendan de ese organizador avanzado para que el estudiante encuentre sus significados y haga sus descubrimientos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



3.2.6. Rol del Estudiante

Los estudiantes sustentan un papel activo en su propio proceso de aprendizaje, en lugar de simplemente recibir información y memorizarla, participan activamente en la construcción de su conocimiento a través de la exploración, la experimentación y la resolución de problemas. Adicionalmente, el constructivismo reconoce la importancia de la interacción social en el proceso de construcción del conocimiento, reconociendo que los individuos aprenden también a través del diálogo, la colaboración y la negociación de significados con otros.

Para el estudiante de la IE Santa Ana, es fundamental estar abierto, dispuesto de forma asertiva para poder construir sus procesos del conocimiento actual, abordando temáticas establecidas direccionadas para que pueda reconocer y aprender por medio de la prueba y error. (Calderón-Patrón et al., 2012) Cabe resaltar el papel activo del estudiante como protagonista de su propia formación. (Moreno, 2012)

3.3 Planes de Estudio

La Institución Educativa Santa Ana se rige por los principios establecidos en la Ley 115 de 1994, que define las orientaciones pedagógicas y curriculares para la educación en Colombia. En este sentido, la I.E. Santa Ana ha diseñado sus planes de estudio acorde a las necesidades y características de cada nivel educativo desde preescolar hasta grado 11, basados en el enfoque constructivista y bajo los parámetros definidos en el Decreto 1421 de 2017, que establece las bases para una educación inclusiva en Colombia. Garantizando así, una educación integral y de calidad para todos los estudiantes.

En concordancia con el artículo 79 de la Ley 115 de 1994, que concibe el plan de estudios como “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”, la IE Santa Ana ofrece los planes de estudio que se presentan a continuación para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Tabla 4. Niveles educativos ofertados por la I.E. Santa Ana

NIVEL	HORAS DIARIAS	IH/S	HORAS ANUALES
Preescolar	4	20	800
Básica Primaria	5	25	1000
Básica Secundaria	6	30	1200
Media	6	30	1200

3.3.1. Educación Preescolar

La Educación Inicial está llamada a promover y potenciar el desarrollo integral del estudiante a través de los principios de integralidad, participación y lúdica (artículo 2.3.3.2.2.2.1. decreto 1075 de 2015) y es por ello, que en la Institución Educativa Santa Ana el aprendizaje de los estudiantes de Preescolar se fundamenta en el reconocimiento de sus intereses y se orienta en las cuatro actividades rectoras sugeridas por el MEN: el Juego, el Arte, la Literatura y la Exploración del medio, que en sí mismas posibilitan aprendizajes, desarrollo social, integración, la expresión oral y corporal. (MEN, 2019)

En concordancia con el artículo 2.3.3.2.2.2.2 del decreto 1075 de 2015, que establece que “los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad”, se define el siguiente plan de estudios para el nivel de educación preescolar.

Tabla 5. Dimensiones del desarrollo humano en preescolar.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR		
DIMENSIÓN	ASIGNATURA	IH/S
Comunicativa	Lengua castellana e inglés	6
Cognitiva	Matemáticas, Ciencias Naturales, tecnología e informática	6
Social	Sociales ética y religión	4
Estética	Artística	2
Corporal	Educación Física	2
TOTAL		20



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



3.3.2. Educación Básica

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de la ley 115 de 1994 “La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana”; por su parte, en el artículo 20 se establecen los siguientes objetivos generales:

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

De acuerdo con el artículo 23 de la ley 115 de 1994, que establece las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento para la educación básica, se define el siguiente plan de estudios para los grados primero a noveno.

Tabla 6. Plan de Estudios para la Educación Básica.

ÁREAS OBLIGATORIA Y FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA										
ÁREA	ASIGNATURA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Matemáticas		5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ciencias naturales		3	3	3	3	3	5	5	5	5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



y educación
ambiental

<i>Ciencias sociales</i>	3	3	3	3	3	4	4	4	4
<i>Lengua castellana</i>	4	4	4	4	4	5	5	5	5
<i>Humanidades.</i>									
<i>Inglés</i>	2	2	2	2	2	3	3	3	3
<i>Educación física recreación y deportes</i>	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<i>Tecnología e informática.</i>	2	2	2	2	2	3	3	3	3
<i>Educación artística y cultural</i>	2	2	2	2	2	1	1	1	1
<i>Educación ética y valores humanos.</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Educación religiosa</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1

3.3.3. Educación Media

La educación media comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°) y tiene como fin “la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo”(Artículo 27 de la ley 115 de 1994). En la IE Santa Ana la educación media tiene carácter académico, promoviendo la preparación para la educación superior a través de la profundización en las ciencias, las artes y las humanidades.

El artículo 30 define los siguientes objetivos para la educación media académica.

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad

De acuerdo con el artículo 31 de la ley 115 de 1994, que establece las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento para la educación media, se define el siguiente plan de estudios para los grados décimo y undécimo.

Tabla 7. *Plan de Estudios para la Educación Media.*

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES DE MEDIA				
ÁREA	ASIGNATURA	10°	11°	
Matemáticas		4	4	
	Biología	1	1	
Ciencias naturales y educación ambiental	Física	3	3	
	Química	3	3	
Ciencias sociales		1	1	
Ciencias Económicas y Políticas		2	2	
Filosofía		2	2	
Humanidades	Lengua castellana	4	4	
	Inglés	3	3	
Educación física recreación y deportes		2	2	
Tecnología e informática.		2	2	
Educación artística y cultural		1	1	
Educación ética y valores humanos.		1	1	
Educación religiosa		1	1	
	TOTAL	30	30	

Retomando el artículo 79 de la ley 115 de 1994 “los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes” de cada una de las asignaturas definidas en el plan de estudios de la IE Santa Ana, se encuentran consignados en el formato establecido por el consejo académico, que incluye los siguientes elementos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



- a. Referentes de Calidad: Se entiende por referentes de calidad al conjunto de elementos que constituyen el marco de referencia para la gestión de calidad de la educación en el país. Los referentes de calidad se vienen construyendo con base en las necesidades educativas nacionales, así como en la legislación y normatividad vigente, partiendo principalmente de la Ley General de Educación de 1994. MEN (2014)
 - Estándares Básicos de Competencia
 - Orientaciones Curriculares
- b. Temas y Subtemas: Discriminan los aprendizajes que propone alcanzar el área o asignatura en coherencia con los referentes de calidad y competencias correspondientes al periodo.
- c. Evidencias de Aprendizaje: Facilitan la evaluación del conocimiento y las habilidades que un estudiante posee o puede aplicar en un entorno específico, de acuerdo con los estándares establecidos para medir el progreso del aprendizaje.
- d. Competencias: Entendidas como las capacidades integradas que poseen los individuos para interactuar de manera efectiva en situaciones diversas y complejas, combinando conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Estas capacidades no se limitan al ámbito académico, sino que abarcan también aspectos prácticos, sociales y emocionales de la vida, permitiendo que los estudiantes apliquen sus conocimientos en contextos reales, resuelvan problemas, tomen decisiones informadas, trabajen en equipo, se comuniquen de manera efectiva y se adapten a situaciones cambiantes.

Competencias Procedimentales: Se refieren a las habilidades prácticas y técnicas que una persona adquiere y desarrolla a través de la práctica y la experiencia. Involucran la capacidad de llevar a cabo acciones específicas de manera efectiva y eficiente. Por ejemplo, las habilidades para resolver problemas, realizar experimentos, utilizar herramientas o aplicar procedimientos específicos en un área determinada.

Competencias Cognitivas: Se centran en los procesos mentales y cognitivos que una persona utiliza para procesar, interpretar y aplicar la información. Incluyen habilidades como el pensamiento crítico, el razonamiento lógico, la creatividad, la toma de decisiones informadas y la resolución de problemas complejos. Estas competencias son fundamentales para el aprendizaje significativo y la adaptación a diversas situaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Competencias Actitudinales: Se relacionan con las actitudes, los valores y las disposiciones que una persona desarrolla hacia el aprendizaje, el trabajo y la vida en general. Incluyen aspectos como la responsabilidad, la perseverancia, la empatía, la colaboración, la ética y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Estas competencias son importantes para el desarrollo personal y social, así como para el éxito en diversas áreas de la vida.

Anexo 4: [Planeación de área 2024.](#)

3.4 Proyectos Pedagógicos Transversales

Desde la perspectiva de la Institución Educativa Santa Ana los proyectos transversales, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo institucional, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; están fundamentados en el artículo 14 Ley 115 de 1995, modificado parcialmente por la Ley 1029 de 2006, y en el artículo 2.3.3.1.6.3. del decreto 1075 de 2015 que los define como “una actividad dentro del plan de estudios que manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el social, cultural, científico y tecnológico alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, como de la experiencia acumulada”

El propósito fundamental de los proyectos transversales en la comunidad educativa, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona. Los siguientes son los proyectos desarrollados en la institución:

3.4.1. Proyecto de Educación Ambiental Escolar

Tiene como objetivo promover la sensibilización, la educación y la participación de toda la comunidad escolar en la gestión y protección del medio ambiente. Aborda una amplia gama de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



temas ambientales, que incluye la conservación de la biodiversidad, el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de la contaminación, el cambio climático, la gestión de residuos, entre otros. Se centra en acciones concretas que pueden llevarse a cabo tanto dentro como fuera del ámbito escolar, como campañas de sensibilización, proyectos de investigación, actividades de reciclaje, huertos escolares, jornadas de limpieza ambiental, entre otros.

El desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar implica la participación activa y colaborativa de estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa, promoviendo el trabajo en equipo, el liderazgo estudiantil, la toma de decisiones democrática y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Anexo 5. [Proyecto de Educación Ambiental Escolar PRAE.](#)

3.4.2. Proyecto Transversal Democracia

Su propósito es promover el conocimiento, la comprensión y la práctica de los principios y valores democráticos en el ámbito escolar y en la comunidad; busca fortalecer la educación cívica y ciudadana, fomentando la participación activa, el diálogo, el respeto a la diversidad y el ejercicio de los derechos y deberes democráticos.

Este proyecto se desarrolla de manera integral y transversal en el currículo educativo, abarcando diversas áreas del conocimiento y actividades extracurriculares. Se enfoca en promover el análisis crítico de la realidad política, social y cultural, así como en desarrollar habilidades de pensamiento crítico, debate, argumentación y toma de decisiones informadas.

Anexo 6. [Proyecto transversal Democracia.](#)

3.4.3. Tiempo Libre

Se orienta a promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante la planificación y el aprovechamiento consciente y constructivo del tiempo libre. Este proyecto busca enriquecer la experiencia educativa más allá del ámbito académico, fomentando actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Este proyecto se implementa de manera integrada en el currículo educativo, complementando las actividades escolares regulares y promoviendo la participación activa y el aprendizaje experiencial fuera del aula. Se centra en ofrecer una amplia gama de opciones y oportunidades de participación que se adapten a los intereses, habilidades y necesidades de los estudiantes.

Anexo 7. [Proyecto transversal Tiempo libre](#)

3.4.4. Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

Su principal objetivo es promover el desarrollo integral de los estudiantes, abordando de manera integral y transversal temas relacionados con la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos, y la formación de ciudadanía activa y responsable.

Además de proporcionar a los estudiantes información precisa, actualizada y científicamente fundamentada sobre aspectos relacionados con la sexualidad humana, incluyendo la anatomía y fisiología, la salud sexual y reproductiva, las relaciones interpersonales, el género, la diversidad sexual, el respeto a la diversidad y la prevención de riesgos; fomenta el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas y responsables en el ámbito sexual, así como promover valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad de género, la autonomía y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

Anexo 8. [Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía](#)

3.4.5. Lecto-escritura

Es una iniciativa educativa diseñada para promover el desarrollo de habilidades de lectura y escritura en los estudiantes, desde las etapas iniciales de su formación hasta niveles más avanzados. Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar el dominio de la lengua escrita como herramienta fundamental para el aprendizaje y la comunicación en todas las áreas del conocimiento.

Este proyecto se desarrolla de manera integral y transversal en el currículo educativo, incorporando actividades y estrategias específicas en todas las áreas del conocimiento. Se busca



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



proporcionar a los estudiantes múltiples oportunidades para interactuar con textos variados, tanto en formato impreso como digital, y para practicar diferentes tipos de escritura, desde narrativas hasta argumentativas y expositivas.

Ver Anexo 9. [Proyecto transversal Lecto-escritura.](#)

3.4.6. Cátedra para la paz

Es una iniciativa educativa definida en la Ley 1732 y su decreto reglamentario 1038 de 2015, que busca promover la cultura de paz, los valores humanos, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa con el objetivo de formar ciudadanos comprometidos con la construcción de la paz, y de contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia democrática, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana activa en la resolución de los problemas sociales.

En la IE Santa Ana, los temas objeto de la cátedra para la paz se desarrollan en los planes de área de las asignaturas de ciencias sociales, ética y valores y ciencias naturales, sin embargo, es responsabilidad de todos los docentes apoyar el cumplimiento de sus objetivos desde cada una de sus asignaturas.

Anexo 10: [Cátedra para la paz](#)

3.5 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE

Para la Institución Educativa Santa Ana, la evaluación tiene un carácter formativo, lo cual implica que se centra en proporcionar retroalimentación oportuna y específica a los estudiantes para ayudarles a mejorar su aprendizaje. Se realiza de manera continua a lo largo del proceso educativo y tiene como objetivo identificar áreas de fortaleza y áreas que necesitan desarrollo, así como brindar orientación para el crecimiento académico y personal.

El enfoque evaluativo institucional se centra en la evaluación por competencias, en ese sentido, evalúa el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, destrezas y valores que le permiten al estudiante ser eficiente y eficaz. Así las cosas, fija su atención no en la evaluación de la enseñanza, sino en la evaluación de los aprendizajes; incorpora en su dominio, la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



evaluación de los conocimientos y saberes académicos; y el avance en las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal de nuestros estudiantes. Hace especial énfasis, en la detallada valoración del desarrollo del pensamiento y las habilidades para la vida; y de manera especial, pondera el repertorio de valores que pautan la conducta de los estudiantes y le imprimen carácter a sus relaciones interpersonales.

De acuerdo a lo establecido por el decreto 1075 de 2015, nuestro Sistema de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE) define:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes

Anexo11: [SIEE](#)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



4. Gestión de la Comunidad

4.1 Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar es un proyecto de índole social, que involucra a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, y estructura las bases sobre las que se mueven el ejercicio de la democracia estudiantil, siendo un espacio propicio para ejercer los valores democráticos fundamentales, que permitan desarrollar una convivencia pacífica y de participación, en donde los estudiantes son agentes activos en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La aplicación del proyecto de gobierno escolar en la Institución educativa Santa Ana es de vital importancia para el desarrollo integral del estudiante, promoviendo la solidaridad, el liderazgo y la convivencia, como valores necesarios para el ejercicio de la democracia representativa, en un ambiente de participación, convivencia y paz.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la ley 115 de 1994, el Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por:

- A. El Consejo Directivo** responsable de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.
- B. El Consejo Académico**, garante de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, liderando la gestión académica institucional.
- C. El Rector**, encargado de responder por la calidad de la prestación del servicio, a través de la consolidación y puesta en práctica del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, preside los consejos directivo y académico y coordina los demás órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y los recursos institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Tabla 8 . Organismos del GOES

Órganos del GOES	CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO ACADÉMICO
Integrantes	<ul style="list-style-type: none">✓ Rector, quien lo presidirá.✓ Dos representantes del personal docente.✓ Dos representantes de los padres de familia.✓ Un representante de los estudiantes.✓ Un representante de los ex estudiantes.✓ Un representante del sector productivo.	<ul style="list-style-type: none">✓ Rector, quien lo preside.✓ Coordinador académico, quien lo preside en ausencia del Rector.✓ Jefes de área.✓ Representante del nivel preescolar✓ Representante del nivel básica primaria✓ Coordinadores de convivencia. Orientadora
Funciones	Las definidas en el artículo 2.3.3.1.5.6. del decreto 1075 de 2015.	Las definidas en el artículo 2.3.3.1.5.7. del decreto 1075 de 2015.
¿Cómo se elige?	Las definidas en el artículo 2.3.3.1.5.4. del decreto 1075 de 2015.	Por votación en reunión de cada una de las áreas y niveles.
Periodicidad de reuniones	Reunión ordinaria una vez por bimestre y reunión extraordinaria cuando lo considere conveniente.	2 reuniones por cada mes.
Mecanismos de seguimiento	Definición del manual de funciones Verificación de las actividades asignadas al plan operativo	Verificación de las actividades asignadas al plan operativo

4.2 Instancias de Participación

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Educación y según lo definido en la Guía para el Mejoramiento Institucional, en la Institución Educativa Santa Ana se elige y se promueve la participación de las siguientes instancias de participación:

- **Comité de Convivencia:** Ley 1620 de 2013, Artículo 12 y Decreto 1965 de 2013, Artículo 22.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Órgano consultor del consejo directivo y al rector cuya principal función es asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia. Sus integrantes representan a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

- **Asamblea General de Padres de Familia:** Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.4.4.
Está conformada por todos los padres de familia del establecimiento, quienes asumen activamente sus deberes como corresponsables en el proceso escolar de sus hijos.
- **Consejo de Padres de Familia:** (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.4.5.). Integrado por representantes de cada uno de los grados elegidos por votación en asamblea y cuyas funciones se relacionan con el apoyo a las gestiones académica y de la comunidad para el mejoramiento de la calidad educativa.
- **Personero Estudiantil:** (Ley 115 de 1994, Artículo 94; Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.11.). Estudiante de 11° grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.
- **Consejo Estudiantil:** (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.12.). Conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo y el Personero Estudiantil.
- **Comisiones de Evaluación y Promoción:** (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.3.11. numeral 5 y Artículo 2.3.3.1.5.7, literales e y f.). Integradas para cada grado por el rector o su representante, los docentes de las diferentes asignaturas que se imparten en el grado y un representante de los padres de familia. Su principal función es realizar seguimiento a los resultados escolares de los estudiantes, proponer acciones de mejoramiento en los caos que se considere necesario y definir la promoción de los estudiantes.

4.3 Manual de Convivencia

El manual de convivencia de la Institución Educativa Santa Ana tiene como finalidad formar a los estudiantes en un contexto de vivencia que permita la valoración de la justicia y la equidad, en ese sentido, cada uno de los elementos que lo componen son el resultado de una reflexión pedagógica y de un enfoque orientado a la construcción de una moral autónoma y de valores para la democracia y el respeto para los derechos humanos, en concordancia con la filosofía institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



En la Institución Educativa Santa Ana, se reconoce que la convivencia está marcada por la existencia de conflictos, por tal motivo, estos se muestran como eventos positivos, a partir de los cuales las personas se verán en la necesidad de asumir una actitud reflexiva; las situaciones conflictivas son asumidas entonces con la seguridad de que cada uno es parte del problema, pero también de la solución. La expectativa de resolución permitirá la búsqueda de salidas conjuntas o consensuales que no dañen o excluyan a ninguno de los actores.

Adicionalmente, la institución contará con políticas de convivencia y de formación ciudadana las cuales se formularán en manera explícita y clara a través de la lectura del contexto local y en ellas se presentarán alternativas de acción con dispositivos o mecanismos permanentes que aseguran la difusión, la comprensión y la participación en la construcción de las normas que regulan la vida interna en la institución educativa. De esta manera, la institución impulsará una serie de programas que materialicen la orientación que se le dé a la convivencia escolar, cada uno con su respectivo cronograma e indicadores de ejecución.

De acuerdo con las disposiciones legales, nuestro Manual de Convivencia se basa en el respeto a los Derechos Humanos y está alineado con la Constitución Política de Colombia, cumpliendo con el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013 y otras normas pertinentes para los establecimientos educativos públicos. Además, se articula con el Proyecto Educativo Institucional para promover el desarrollo integral de los estudiantes en un entorno de convivencia pacífica y crecimiento integral de la comunidad educativa.

Anexo 12: [Manual de Convivencia Escolar.](#)

4.4 Plan o Estrategia de Servicio Social

De conformidad en el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y al artículo 2.3.3.1.6.4 del decreto 1075 de 2015, que establecen que los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudios, la institución educativa Santa Ana, concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular necesario para la formación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



integral del estudiante, generando importantes aportes en la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

Por otra parte, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 204 de la misma ley, la institución tiene como objetivo facilitar el desarrollo integral del educando de media utilizando el servicio social como mecanismo formativo para demostrar en los diversos ámbitos la función social de la institución en su contexto. Así mismo, y en atención a la Resolución N° 4210 de septiembre 12 de 1996, se tienen en cuenta las reglas para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio, para así cumplir con el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, a fin de contribuir con su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

De esta manera, acorde con la sentencia C-114-05 de la Corte Constitucional y el artículo 2.3.3.1.6.4. del decreto 1075 de 2015, la Institución Educativa Santa Ana reconoce e implementa el servicio social obligatorio estudiantil como el medio por el cual se materializa la función social de la educación, consagrada en la Constitución Nacional, fortaleciendo los lazos entre los estudiantes y su comunidad.

Anexo 13: [Programa Servicio Social.](#)

4.5 Programa Escuela de Padres de Familia

Con el objetivo de fortalecer a las familias de nuestros estudiantes, promoviendo un entorno que proteja sus derechos, y ofrezca la atención necesaria para su desarrollo integral y pleno; y, atendiendo al artículo 3 de la Ley 2025 del 2020, la Institución Educativa Santa Ana viene implementando su programa de escuela de padres.

Dicha ley, establece la creación y regulación de las "Escuelas para Padres y Madres de Familia y Cuidadores" con el objetivo de fortalecer el papel de las familias en la educación y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes; señalando que la participación en estas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



escuelas es obligatoria para los padres, madres y cuidadores, quienes deben firmar un compromiso al momento de la matrícula escolar.

El contenido de las Escuelas para Padres y Madres debe incluir temas relacionados con la Ley de Infancia y Adolescencia, responsabilidades en la crianza, promoción de estilos de vida saludables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, formación en sexualidad y prevención de maltrato, y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, entre otros temas.

De acuerdo a lo anterior, en la Institución Educativa Santa Ana, la Escuela de Padres es un programa formativo y preventivo diseñado con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y reconociendo que la labor de los padres es una de las responsabilidades más importantes y a la vez más desafiantes y que requiere el apoyo del entorno educativo a través de la puesta en práctica de diferentes estrategias pedagógicas.

De esta manera, el objetivo del Programa de Escuela de Padres es proporcionar información, herramientas y orientación que facilite el ejercicio del importante papel que desempeñan los padres dentro de la familia; se implementa en las tres sedes de la institución a través de talleres dirigidos a padres y madres de familia; abordando temas que responden a las necesidades identificadas en la comunidad educativa y con el propósito de mitigar el riesgo psicosocial presente en el contexto comunitario.

Anexo 14: [Programa Escuela de Padres](#)

4.6 Plan o Estrategia de Acogida a Estudiantes Nuevos

El plan de acogida a estudiantes nuevos de la institución educativa Santa Ana es fundamental para el bienestar de los estudiantes y para el ambiente escolar en general ya que facilita la transición y adaptación facilitando la comprensión de las expectativas académicas y familiarizando a los estudiantes con las dinámicas y normas de la institución. Del mismo modo, promueve un sentido de pertenencia y seguridad desde el inicio permitiendo que los estudiantes se sientan cómodos y apoyados en su entorno escolar y asegurando que los estudiantes tengan las herramientas y el apoyo necesarios para comenzar sus estudios con una base sólida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Nuestra estrategia de acogida a estudiantes nuevos tiene como objetivo integrar a los estudiantes en las dinámicas institucionales mediante la implementación de una serie de acciones que permitan su apropiación del horizonte institucional y conocimiento del entorno educativo, los miembros de la comunidad y los espacios físicos de la institución. De esta manera, los estudiantes nuevos pueden comenzar sus actividades académicas con las herramientas necesarias para facilitar su adaptación y facilitar el alcance de los objetivos institucionales.

Esta estrategia es esencial para la vida escolar, ya que facilita la integración de los estudiantes nuevos en la institución al inicio del año escolar, generando espacios para que conozcan las instalaciones, se familiaricen con los diferentes espacios institucionales, interactúen con docentes y compañeros, comprendan los parámetros del funcionamiento institucional y participen en la definición de metas y objetivos grupales.

Anexo 15: [Plan de Acogida a Estudiantes Nuevos.](#)

4.7 Programa de Seguimiento a Egresados

En concordancia con la ley 115 de 1994 en el artículo 6, que considera que los estudiantes egresados continúan perteneciendo a la comunidad educativa, la Institución Educativa Santa Ana valora la presencia de los estudiantes egresados en las estancias de participación escolares, así como en los procesos cotidianos educativos, proponiendo un programa de seguimiento a egresados que facilita el contacto y la retroalimentación.

De esta manera, nuestro programa de seguimiento a egresados es una herramienta valiosa diseñada para mejorar fortalecer la participación de la comunidad educativa y generar acciones de mejora de los procesos escolares.

Anexo 16. [Programa de Seguimiento a Egresados.](#)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



4.8 Estrategia de Formación Docente

De acuerdo con la ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 709 de 1996 (incorporado en el Decreto 1075 de 2015) que vincula la calidad educativa al compromiso de los líderes que generan y promueven las políticas, la Institución educativa Santa Ana pretende apoyar los objetivos del MEN que consiste en fortalecer las capacidades profesionales de los docentes y directivos docentes e impactar positivamente los aprendizajes y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como aportar al desarrollo de sus trayectorias educativas. Para nuestra Institución la calidad educativa se basa en tres ejes fundamentales, propuestos por : la pedagogía, la investigación y la evaluación, es así como elabora su plan de formación docente, desde y para el contexto Soachuno.

Así mismo la institución educativa Santa Ana es consciente que la calidad educativa se logra a través del reconocimiento de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa y que de una u otra manera se encuentran involucrados en los procesos educativos, por tal razón la formación también debe llegar a cada uno de sus miembros, bien sea creando los espacios o apoyando espacios creados.

Anexo 17. [Estrategia de Formación Docente](#)

4.9 Plan Escolar de Gestión del Riesgo

En cuanto al plan escolar de gestión del riesgo la Institución Educativa Santa Ana es consciente de las posibles eventualidades generadas por situaciones de diversos orígenes, tales como: natural como, vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, entre otros; tecnológico como, incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas en la red eléctrica, fallas estructurales, entre otras; Social como, atentados, vandalismo, robos, amenazas de diferente índole y otras acciones que pueden llegar a afectar el correcto funcionamiento de nuestra Institución Educativa. Por tal razón cuenta con un plan de gestión del riesgo, elaborado siguiendo las recomendaciones de la guía 59 del MEN y la guía para la gestión del riesgo del Ministerio del Interior, debidamente aprobada por la secretaría de educación de Soacha.

Anexo 18. [Plan Escolar de Gestión del Riesgo](#)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



4.10 Procesos de Articulación (Convenios, Programas, Alianzas)

De acuerdo con el MEN las alianzas educativas son fundamentales para brindar una educación de calidad, es así como la Institución Educativa Santa Ana reconoce en su contexto los actores y sectores sociales que según sus especialidades pueden aportar en la dinámica de enseñanza aprendizaje y posibilitar como estrategia el logro de objetivos comunes y en consecuencia el beneficio a la población vulnerable de la comuna uno de Soacha.

De esta manera, los procesos de articulación desarrollados por la IE Santa Ana se orientan al mejoramiento de la calidad educativa a través del desarrollo de competencias académicas, ciudadanas y laborales que permitan el fortalecimiento del entorno comunitario y a la solución de diferentes problemáticas identificadas en el contexto.

Tabla 9 . Entidades vinculadas al Proyecto Educativo Institucional

ENTIDAD	PROGRAMA A EJECUTAR	OBJETIVO DEL PROGRAMA	POBLACIÓN BENEFICIADA
SENA Articulación con la media	Formación en programas de técnico laborales	Brindar formación técnico laboral a estudiantes de educación media con el propósito que reciban doble titulación al finalizar grado undécimo	Estudiantes de educación media
HERMES Cámara de comercio de Bogotá	Control de emociones para mejorar las relaciones interpersonales en el aula.	Fortalecer las competencias socioemocionales para mejorar las relaciones interpersonales a través de talleres interactivos y experiencias significativas Formar estudiantes y docentes que deseen ser conciliadores escolares y así poder trabajar en las mesas de conciliación.	Estudiantes de básica secundaria, media vocacional, docentes y directivos docentes.
COMPENSAR	Jornada Escolar Complementaria	Ofrecer al estudiante alternativas para el buen uso del tiempo libre y complementar la formación recibida en la Institución Educativa a través del desarrollo de	Estudiantes de básica primaria y secundaria inscritos en los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



		habilidades artísticas que respondan a sus intereses.	diferentes centros de interés.
JRS (servicio Jesuita a Refugiados)	Acompañamiento pedagógico, dotación, formación pre-saber 11 y adecuación de infraestructura	A través de su presencia en la IE, se propende por acompañar, servir y defender la causa de las personas refugiadas y desplazadas forzosamente, para apoyar la reconstrucción de sus proyectos de vida	Comunidad Educativa sede Principal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



5. Gestión Administrativa y Financiera

5.1 Diseño Organizacional

El diseño organizacional de la Institución Educativa Santa Ana está concebido como un modelo estructurado y eficiente que permite articular los diferentes procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios en función de su misión y visión institucional. Este diseño establece roles, responsabilidades y canales de comunicación claros para garantizar el trabajo en equipo, la toma de decisiones participativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. De esta manera, se busca promover una gestión integral que contribuya al desarrollo de una educación inclusiva, de calidad y orientada hacia el bienestar y el crecimiento de toda la comunidad educativa.

Los elementos sobre los que se define nuestro diseño organizacional son:

- La misión, visión y objetivos de nuestro PEI
- La estructura organizacional que define la jerarquía de la institución, los roles y responsabilidades de cada miembro del personal, y los canales de comunicación.
- Los Recursos humanos entendidos como el activo más importante de nuestra institución educativa.
- Los Procesos definidos como las actividades eficientes y efectivas que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos de la institución.
- La Cultura organizacional que puede ser definida como el conjunto de valores, creencias y normas que comparten los miembros de la comunidad educativa.
- Principios para un diseño organizacional efectivo:

Para el logro de las metas planteadas, nuestro diseño organizacional de la IE Santa Ana se centra en los siguientes principios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



PRINCIPIOS

1

CENTRALIDAD EN LAS NECESIDADES Y EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE:

- Identificación de las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes
- Diseño de planes y programas educativos que respondan a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes
- Evaluación del impacto de los planes y programas educativos en el aprendizaje de los estudiantes

2

PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LOS DIFERENTES PROCESOS INSTITUCIONALES:

- Establecimiento de mecanismos de participación para todos los miembros de la comunidad educativa
- Fomento de la comunicación y el diálogo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa
- Toma en cuenta de las opiniones y sugerencias de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones

3

COMUNICACIÓN ABIERTA, FLUIDA Y TRANSPARENTE ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Definición de canales de comunicación claros y efectivos
- Promoción del uso de diferentes canales de comunicación
- Garantía en la confidencialidad de la información

4

FLEXIBILIDAD QUE PERMITA LA ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Identificación de las necesidades cambiantes de la comunidad educativa
- Diseño de planes y programas flexibles que respondan a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa
- Evaluación de la efectividad de los planes y programas flexibles

5

EVALUACIÓN PERIÓDICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- Definición de indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos
- Recopilación y análisis de datos de manera periódica
- Toma de decisiones con base en los resultados de la evaluación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



5.2 Estructura Organizacional de la Institución Educativa Santa Ana

La estructura organizacional de la Institución Educativa Santa Ana está definida en un organigrama circular que muestra los niveles jerárquicos mediante círculos concéntricos en una distribución de adentro hacia afuera. Dando prioridad al objeto de la educación: Los estudiantes y la comunidad educativa.

Allí se presentan cuatro componentes: directivo, pedagógico, comunitario y administrativo, cada uno con los estamentos que lo conforman, los cuales están enfocados a mejorar la calidad de la educación Santanista.

Figura 8. Organigrama de la I.E. Santa Ana





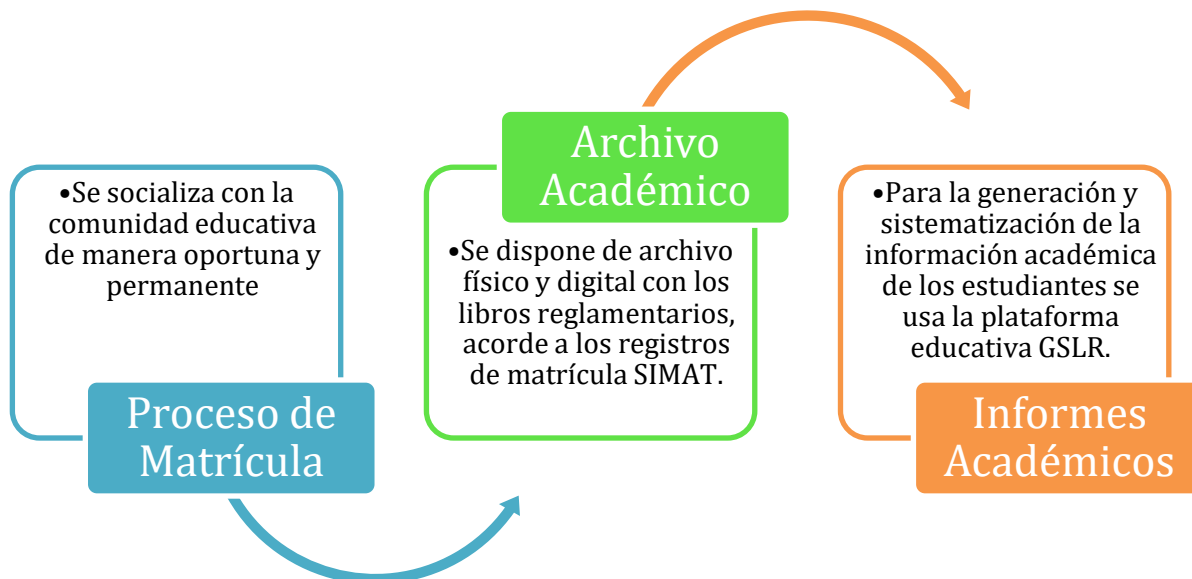
5.3 Procesos de Gestión

En esta sección se presentan los procesos de la gestión administrativa que pretenden evidenciar las actividades planificadas que implican la participación de toda la comunidad educativa Santanista y el uso de recursos materiales en forma coordinada para conseguir el objetivo de nuestro PEI.

5.3.1. Proceso: Apoyo a la Gestión Académica

El proceso de apoyo a la gestión académica de la Institución Educativa Santa Ana está diseñado para fortalecer y acompañar el desarrollo del currículo, el desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes. A través de estrategias de planificación, seguimiento y evaluación, este proceso busca garantizar la calidad educativa, promoviendo la innovación pedagógica, el uso adecuado de recursos y la mejora continua de las prácticas académicas. De esta manera, se asegura una educación inclusiva y pertinente, alineada con los principios institucionales de respeto, responsabilidad y cultura de paz, que contribuye al crecimiento integral de la comunidad educativa.

Figura 9. Proceso: apoyo a la gestión académica





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



5.3.2. Proceso: Administración de la Planta Física y de los Recursos

La administración de la planta física y los recursos de la Institución Educativa Santa Ana se fundamenta en principios de eficiencia, sostenibilidad y equidad, con el propósito de garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa. Este proceso incluye la planificación, el mantenimiento y la optimización de los recursos disponibles, asegurando su uso responsable y su alineación con las necesidades pedagógicas y administrativas. De esta manera, la institución busca crear un entorno propicio para el aprendizaje, el bienestar y la convivencia, enmarcado en el cuidado del medio ambiente y la gestión responsable del patrimonio institucional.

Figura 10. Proceso: administrativo de la planta física de los recursos



5.3.3. Proceso: Talento Humano

El proceso de gestión del talento humano de la Institución Educativa Santa Ana se centra en el desarrollo integral de sus colaboradores, reconociendo su papel fundamental en el logro de los objetivos institucionales. Este proceso abarca desde la selección, inducción y formación continua, hasta la evaluación y el bienestar del personal, promoviendo un ambiente laboral basado en el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



respeto, la equidad y el trabajo en equipo. Con un enfoque en el fortalecimiento de competencias, valores y motivación, la institución busca consolidar un equipo humano comprometido con la excelencia educativa, la inclusión y la construcción de una cultura de paz.

Figura 11. Proceso: talento humano





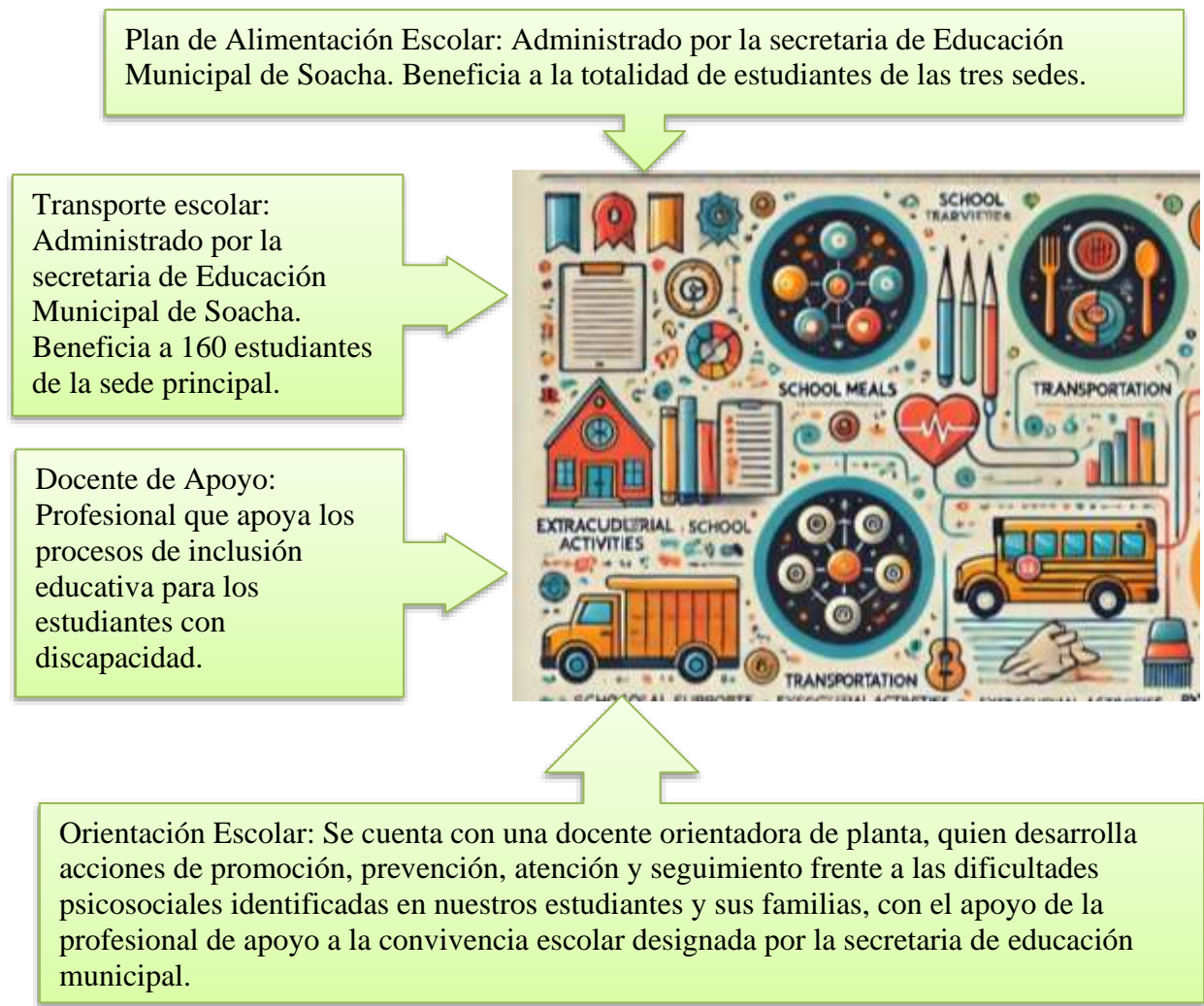
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



5.3.4. Proceso: Servicios Complementarios

El proceso de administración de los servicios complementarios en la Institución Educativa Santa Ana se enfoca en garantizar la prestación eficiente y oportuna de servicios que apoyen el bienestar integral de los estudiantes y la comunidad educativa. Estos servicios incluyen alimentación escolar, transporte, actividades extracurriculares y programas de apoyo psicosocial, entre otros, todos diseñados para responder a las necesidades y contextos de los usuarios. Con una gestión responsable y equitativa, la institución busca promover condiciones que favorezcan el aprendizaje, la permanencia escolar y el desarrollo de una experiencia educativa inclusiva y de calidad.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”

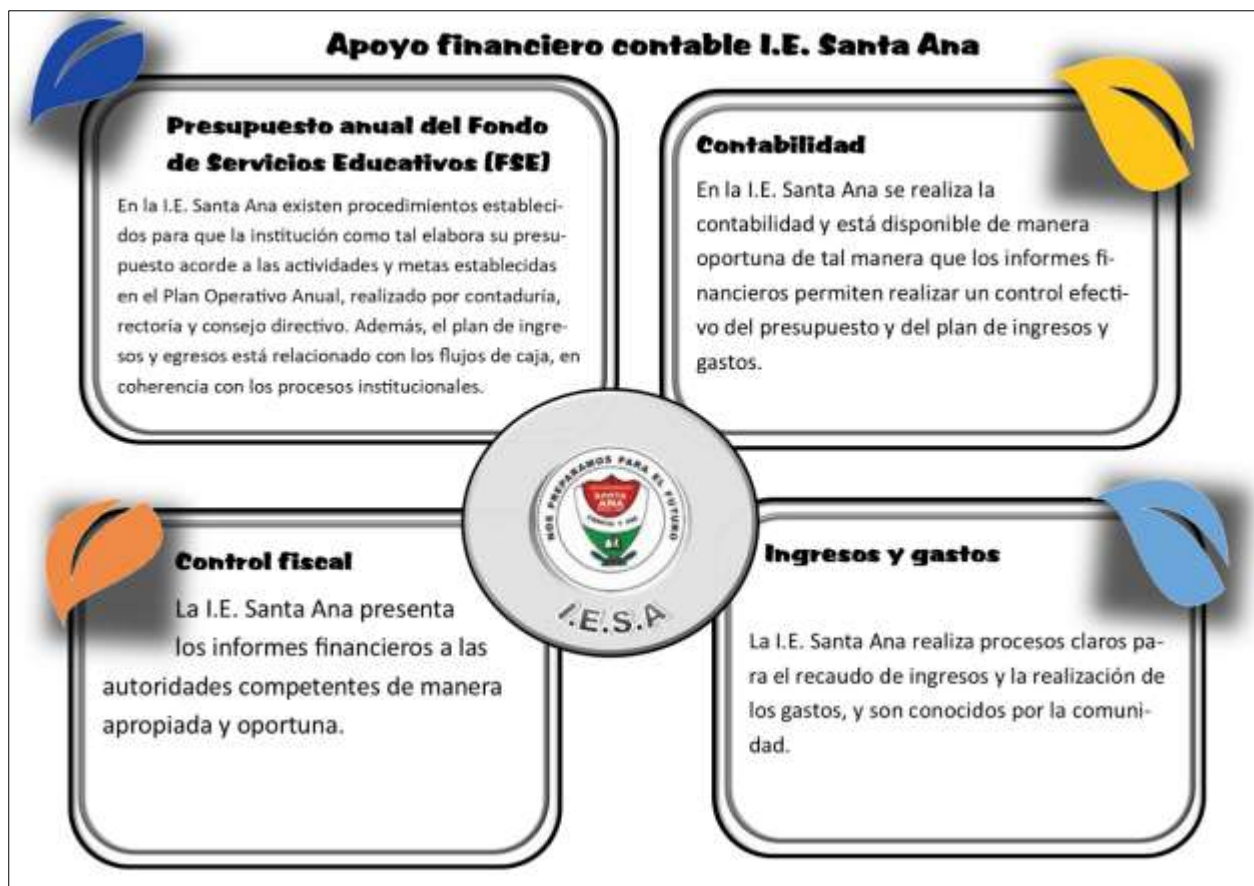


5.3.5. Proceso: Apoyo Financiero y Contable

El apoyo financiero y contable de la Institución Educativa Santa Ana se fundamenta en una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos económicos, orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso abarca la planificación, ejecución y control del presupuesto, así como el manejo adecuado de los ingresos y egresos, garantizando el uso óptimo de los recursos en beneficio de la comunidad educativa. A través de prácticas contables claras y alineadas con la normatividad vigente, se busca fortalecer la sostenibilidad financiera de la institución, promoviendo la confianza y el compromiso de todos los actores involucrados.

Figura 12

Proceso: apoyo financiero contable





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



5.3.6. Proceso de Matrícula

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, el proceso de matrícula debe garantizar el acceso de todos los niños y jóvenes en edad escolar, sin ningún tipo de discriminación; en condiciones de agilidad, transparencia y gratuidad de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría de Educación Municipal para los procesos de preinscripción, inscripción y matrícula.

La Secretaría de Educación de Soacha asignará cupos para estudiantes nuevos en la Institución Educativa Santa Ana conforme a la disponibilidad de infraestructura y a las políticas de cobertura educativa. Por su parte, el proceso de renovación para los estudiantes que ya se encuentran matriculados se realiza cada año para asegurar la continuidad educativa.

Atendiendo al proceso establecido mediante resolución por parte de la Secretaría de Educación Municipal para cada vigencia, la IE Santa Ana publicará a través de sus diferentes canales institucionales el cronograma y mecanismos definidos para la inscripción, matrícula y traslados para los estudiantes nuevos y antiguos, de acuerdo a los pasos establecidos en el siguiente esquema:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



La legalización de la matrícula se realiza directamente en la secretaría de la I.E. Santa Ana los padres de familia o cuidadores, deben presentarse personalmente, atendiendo a cada uno de los siguientes pasos:

Tabla 6. *Proceso de legalización de matrícula.*

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	RESPONSABLE
Legalización Matrícula Estudiantes Nuevos	Previa confirmación de la asignación del cupo, el padre/madre de familia o acudiente deberá presentar los siguientes documentos en la oficina de secretaría de la IE: <ul style="list-style-type: none">● Documento de Identidad del Estudiante● Documento de Identidad del padre/madre o acudiente.● Afiliación al sistema de salud.● Copia del recibo de un servicio público.● Último boletín del año anterior.● Certificados de notas de grado quinto en adelante.● Carnet de Vacunas (Estudiantes de Preescolar)● No estar matriculado en otro lugar.	Rectoría Secretaría Padres/madres o acudientes
	Verificados los documentos y el estado asignado del cupo en SIMAT se procederá a firmar el acta de matrícula por parte de padre/madre o acudiente.	Padres/madres o acudientes
Legalización de matrícula por continuidad para estudiantes antiguos.	El padre/madre de familia o acudiente confirmará la continuidad del estudiante a través de los mecanismos establecidos por la Institución, actualizará los datos personales del estudiante y firmará el acta de matrícula.	Acudiente o cuidadores y Rectoría Secretaría
Protocolo de retiro y cancelación de matrícula.	Diligenciar el formato de retiro y entregarla en la secretaría del colegio.	Acudiente o cuidadores y Rectoría

5.3.7. *Protocolo Validación de Grados*

El protocolo establecido para la validación de grados permite garantizar la equidad y el acceso a la educación a estudiantes que, por diversas razones, no cuentan con certificaciones escolares para que puedan regularizar su situación académica y continuar su proceso educativo, cumpliendo con la normatividad vigente:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



- Decreto 2832 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
- Resolución 0100 de 2023 expedida por la Secretaría de Educación de Soacha

A través de cada una de las acciones que contempla, este protocolo facilita la continuidad académica permitiendo a los estudiantes que han tenido interrupciones en su educación retomar sus estudios sin tener que repetir grados innecesariamente. Esto les ayuda a reincorporarse de manera más rápida y efectiva, evitando la desmotivación y el abandono escolar.

Del mismo modo, asegura la calidad educativa verificando que los estudiantes posean las competencias y conocimientos necesarios para el grado que desean acreditar y protege los derechos de los estudiantes a través de un procedimiento bien estructurado que les permite conocer los pasos a seguir y sus derechos durante el proceso de validación, brindándoles confianza y seguridad de que su situación será tratada de manera transparente y justa.

Anexo 19. [Protocolo Validación de Grados](#)

5.4 Recursos Físicos, Tecnológicos, Humanos y Financieros

La I.E. Santa Ana cuenta con tres plantas físicas en las cuales funcionan sus tres sedes, ubicadas en: Compartir sede A, Ducales sede B y Santa Ana sede C, a continuación, en la tabla 14, se describen cada una de sus instalaciones y los recursos con que se cuentan en sus sedes.

Tabla 7

Recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros

RECURSOS	DESCRIPCIÓN
Físicos	Sede A: cuenta con tres plantas en el bloque nuevo y 2 dos en el bloque antiguo, 21 aulas, una biblioteca, un laboratorio, una oficina para orientación y coordinación comparte con docente de apoyo, una rectoría, un almacén, una secretaria y archivo oficina compartida con pagaduría, una tienda escolar, una papelería, una sala de maestros, una celaduría, un restaurante y una cocina, 2 baterías de baños, un baño para población en discapacidad, 2 baños para maestros y uno para administrativos, uno en biblioteca para estudiantes, un salón adecuado para reuniones, 3 salas de informática, un cuarto para recolección de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



residuos, un cuarto para almacenar implementos de deporte, rampa para población con discapacidad hasta el tercer piso.

Sede B: consta de dos plantas, tiene 6 salones, una sala de informática, una oficina, un restaurante, una cocina, una biblioteca, un cuarto para recolectar los residuos, 4 baterías de baños y un cuarto que sirve para almacenar objetos que no han salido de inventario, un cuarto para almacenar implementos de deporte, una sala de informática, una celaduría.

Sede C: Cuenta con una planta, 3 salones, una sala de informática, un restaurante, una cocina, un cuarto para almacenar residuos, 2 baterías de baños, una celaduría y un cuarto para almacenar implementos deportivos.

La I.E. Santa Ana cuenta con una rectora, cuatro coordinadoras, una orientadora, una docente de apoyo, 57 docentes de aula una auxiliar de pagaduría, una secretaria pagadora, una secretaria académica, dos secretarías de apoyo, 6 personas de servicios generales (una en cada sede y 4 en sede A) y 3 vigilantes en cada sede con turnos rotativos, dos ecónomas en cada una de las sedes B y C, 3 para refrigerio preparado en sitio y una para refrigerio industrializado, 2 monitoras de rutas, 2 personas encargadas de la tienda y la papelería escolar. Además, con el presupuesto propio y de acuerdo con la norma se contrata un contador público.

Humanos

Cada aula cuenta con un T.V y acceso a internet.

Tecnológicos

Sede A: 3 salas de informática y una impresora en 3D

Sede B: una sala de informática

Sede C: una sala de informática

Circuito cerrado de TV.

Financieros

Periódicamente se rinde informe financiero en el consejo directivo y a la planta docente, al inicio de año en la asamblea de padres se realiza la rendición de cuentas del año anterior. Al inicio de año se atienden solicitudes por medio de los representantes escolares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Soacha. (s. f.). *CERTIFICACIÓN AVAL ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ASIS MUNICIPAL 2021*.
- Alcaldía de Soacha. (2018, 24. agosto). *Puntos críticos ambientales en la comuna 1 de Soacha*. Alcaldía de Soacha.
- Alcaldía de Soacha. (2021a, 18. enero). *Indicador Poblacional*.
<https://www.alcaldiasoacha.gov.co/NuestroMunicipio/Paginas/Indicador-Poblacion.aspx>
- Alcaldía de Soacha. (2021b, 18. enero). *Indicador socio económico*. Alcaldía de Soacha.
- Alcaldía de Soacha. (2021c, 13. julio). *Geografía*. Alcaldía de Soacha.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: una perspectiva cognitiva* (Vol. 40). Grupo planeta.
- Bautista, J. M. (2021). *Grupo SM España* (SM España, Ed.).
- Calderón-Patrón, J. M., Moreno, C. E. & Zuria, I. (2012). La diversidad beta: medio siglo de avances. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 83(3). <https://doi.org/10.7550/rmb.25510>
- DANE. (2022). *25754_infografia_población de soacha 2018*.
- DANE. (2023, 31. enero). *Boletín técnico*. DANE.
- León De Vitoria, C. (1997). *Impactos y retos de la teoría social, histórica y social de LEV VYGOTSKY*. (Vol. 1). Cuadernos UCAB.
- María, D., Fuentes, T., De Referentes, S., Evaluación, Y., La, D. E., Educativa, C., Angélica, L., Silva, Z., De, S., De, F., Claudia, C., Molina Rodríguez, M., Beatriz, L., Borrego, P., López, L., Yuli, N., Rojas López, C., Milena, S., Lozano, M., ... Montoya, Q. (s. f.). *Más y mejores, Política pública en recursos educativos*. Recuperado 5 de noviembre de 2023, a partir de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411089_recurso_1.pdf
- MEN. (2019, 20. agosto). *MEN*. Actividades rectoras de la primera infancia.
- Moreno, C. (2012). *The construction of the knowledge: a new approach of the current education* (Vol. 13).
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophía*, 1(19), 93. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>
- Secretaria de educación del Distrito. (s. f.). *Lineamiento Pedagógico Bogotá*. Recuperado 5 de noviembre de 2023, a partir de <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3062/%20Lineamiento%20Pedag%C3%B3gico.pdf?sequence=1>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

“Nos preparamos para el futuro”



Tünnermann Bernheim, C. (2011). *La educación superior frente a los desafíos contemporáneos*. Universidad Centroamericana.

Vygotsky, lev. (1979). Interacción entre aprendizaje y desarrollo Vygotsky. En *Los procesos psicológicos superiores* (pp. 123-139).
<https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/vygostki-el-desarrollo-de-los-procesos-psicolc3b3gicos-superiores.pdf>